

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ESTUDIO DE GÉNERO**



**TEMA DE INVESTIGACIÓN:
UNA MIRADA FEMINISTA A LAS VIVENCIAS DE LOS CUIDADOS PARA LA VIDA
POR PARTE DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DE LA
ESPERANZA, SANTIAGO TEXACUANGOS, SAN SALVADOR.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRA EN ESTUDIO DE GÉNERO**

**PRESENTADO POR:
MAIRA BEATRIZ RECINOS MONGE**

**MAESTRA ASESORA:
ILIANA MARITZA ÁLVAREZ ESCOBAR**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 09 DE MAYO DE 2023

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

RECTOR

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

VICEDECANO

Dr. José Miguel Vásquez

DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS

Lo que se puede leer, lo que se puede escribir está conectado con historias, con personas sentí pensantes que te abonan a descubrir o a ocultar. En este trabajo investigativo que no persigue descubrir sino ver, agradezco:

A las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza, a las que estuvieron y a las que no en el proceso investigativo, por hablar de sus vivencias desde sus voces o desde sus cuerpos, por externar sus dolores, sus expectativas, sus esperanzas.

A mis amigas, a mis compañeras por escucharme, por leerme, por preguntarme, por invitarme a leer textos, por abrazarme, por confiar en mí e inspirarme a escribir. A Mercedes, Eugenia, Verónica, Abigail, Julia Susana, Ana Karla, Yanira, Cecilia, Iveth, Alicia, Daniela, Cleo, Paty, Melissa, Johana, Marisela, Karina, Andrea, Rubidia, Elsy, Jeannette, Lorena, a todas. Porque con todas de alguna u otra manera escribíamos este trabajo.

A mis amigos y compañeros, por estar pendientes, por leerme, por preguntarme, por aportar también con este escrito, por abrazarme, por confiar. A Árbol, a Miguel, David, Roberto, Julio, Edwin, Enmanuel, Jesúa, Nelson.

Agradezco a Iliana, a mi maestra, que con su profesionalismo y atención supo guiarme y acompañarme en este proceso, me sentí acuerpada en todo.

A todas las que escribieron antes, a las que lo están haciendo en estos momentos, a las que aún no lo han hecho, porque eso me inspira a escribir.

Al feminismo y al marxismo, como movimiento, como teoría, como ciencia y filosofía de la praxis, que me han acercado cada vez más a conocer las causas estructurales y culturales de nuestra subordinación, de las desigualdades en general y de clase y de género, existentes, en particular.

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	vi
RESUMEN.....	viii
CAPÍTULO 1	
LOS CUIDADOS PARA LA VIDA, SUS SIGNIFICADOS Y SUS DIMENSIONES.....	9
1.1. Los cuidados.....	9
1.2. Los cuidados, expresión de la desigualdad entre mujeres y hombre...11	
1.3. La ética de los cuidados.....	16
1.4. Los cuidados para la vida como un asunto político no privado.....21	
1.5. La autonomía de las mujeres.....	22
CAPÍTULO 2	
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS EN EL SALVADOR Y EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA.....	26
2.1. Los cuidados en El Salvador.....	27
2.2. Los cuidados en la Comunidad Santa María de la Esperanza.....	34
CAPÍTULO 3	
SISTEMATIZACIÓN DE VIVENCIAS DE LAS MUJERES DE SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	38
3.1. Metodología de investigación.....	38
3.2. Análisis de resultados.....	42
3.3. Contraste de resultados con la teoría.....	53
CAPÍTULO 4	
REFLEXIONES FINALES.....	57
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	63
ANEXOS.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Brecha educativa entre mujeres y hombres 2017, 2018 y 2019.....	31
Tabla 2.	Brecha laboral/económica entre mujeres y hombres 2017, 2018 y 2019.....	32
Tabla 3.	Estadísticas para la brecha en el uso del tiempo entre mujeres y hombres.....	33
Tabla 4.	Nivel educativo de mujeres y hombres entre las edades de 18 a 98 años.....	37
Tabla 5.	¿Qué deberían hacer el Estado, la comunidad y los hombres para garantizar los cuidados de o para la vida?.....	50

INTRODUCCIÓN

Con el interés de ver, profundizar y contribuir en transformar la percepción de los cuidados para la vida y la actual Organización Social de los Cuidados, realizo y presento los resultados de la investigación: **una mirada feminista a las vivencias de los cuidados para la vida por parte de las mujeres en la comunidad Santa María de la Esperanza, Santiago Texacuangos, San Salvador**. Respondiendo así a las preguntas que me hice al inicio del proceso investigativo ¿Cómo son las vivencias de las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza en relación al trabajo del cuidado? ¿Las vivencias de las mujeres alrededor de los cuidados son una oportunidad o un problema para ellas y la comunidad? ¿En qué medida las vivencias de las mujeres en el tema de los cuidados nos pueden acercar a visibilizar una de las razones de la subordinación de las mujeres?

El presente documento con los resultados de la investigación está organizado en siete apartados: resumen; capítulo 1: Los cuidados, sus significados y sus dimensiones; capítulo 2: Organización Social de los Cuidados en El Salvador y en la Comunidad Santa María de la Esperanza; capítulo 3: Sistematización de vivencias de las Mujeres de Santa María de la Esperanza; capítulo 4: Reflexiones finales; conclusiones; y recomendaciones.

Y como parte de ejercitar en la batalla de las palabras, de las ideas, dejó en remojo algunas aproximaciones a la mirada feminista de los cuidados para la vida, más en el plano comunitario y familiar.

Anticipando a quienes lean estas líneas, en que están ante un texto redactado en primera persona, con el fin de que las mujeres que lo leamos, nos sintamos parte de esta tesis y los hombres y personas con otras identidades escuchen desde nuestras voces y vean desde nuestras miradas las vivencias de los cuidados para la vida. Redactado en primera persona además, porque como investigadora no me siento fuera de la realidad expuesta en la siguiente tesis.

Con el entendido, también, que estoy recurriendo a conocimiento situado en un espacio concreto, en una realidad específica que bien puede ser espejo de otras realidades o carecer de otros elementos para apreciar la diversidad de la vivencia de los cuidados para la vida de parte de las mujeres en general.

Espero contribuir con este acercamiento, a un incipiente análisis de los cuidados para la vida en la esfera comunitaria y en el abordaje desde la ética feminista de los cuidados y desde la justicia como ejercicio necesario para aproximarnos a un cambio de percepción sobre la mentalidad existente en el tema de los cuidados, que va más allá de un análisis económico. Teniendo presente que me ha resultado un reto hacer desde una metodología feminista, porque ha significado romper con ciertas formas tradicionales de hacer investigación y por el compromiso que la misma requiere. Además de encontrarme con poca bibliografía feminista y marxista crítica que reflexione los cuidados para la vida, más allá de una perspectiva económica y del análisis del uso del tiempo, que si bien abona en este estudio, no es suficiente.

UNA MIRADA FEMINISTA A LAS VIVENCIAS DE LOS CUIDADOS PARA LA VIDA POR
PARTE DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA,
SANTIAGO TEXACUANGOS, SAN SALVADOR.

POR

Maira Beatriz Recinos Monge

RESUMEN

Los cuidados para la vida es el trabajo que sobre todo se realiza en los hogares de todo el mundo, en su mayoría por mujeres, para que la vida humana persista en el tiempo y para que sea posible la reproducción social. A pesar de su valor, aún sigue siendo un trabajo no visibilizado, no reconocido y no valorado. Las organizaciones de la sociedad en general, incluyendo al Estado, no asumen su responsabilidad en su realización y al estar mayormente en manos de las mujeres nos sigue colocando en una posición de desventaja y subordinación.

El sistema patriarcal capitalista, ha maniobrado con pinzas finas, porque aún ni quienes hacemos los cuidados dimensionamos su valor, porque si bien sabemos que es importante para nuestras familias, no conectamos cómo este trabajo sostiene a las comunidades y sostiene a la sociedad en general. Lo que resulta peligroso, porque podemos pensar que el problema actual en relación a la injusta distribución de los cuidados puede ser resuelto solo con la participación de los hombres y no con la participación del Estado, de las comunidades, de las empresas privadas (mientras existan) y la sociedad en general.

Las argumentaciones teóricas feministas en el presente trabajo y las voces de las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza fundamentan las anteriores afirmaciones.

CAPÍTULO 1

LOS CUIDADOS PARA LA VIDA, SUS SIGNIFICADOS Y SUS DIMENSIONES

La humanidad históricamente ha desarrollado trabajos para garantizar su continuidad, para vivir, para no dejar de existir. Uno de los trabajos más antiguos ha sido el cuidar.

Me atrevería a decir que analizar los cuidados es sumamente fundamental, porque es un elemento que nos puede conducir a identificar qué hacer o no hacer para mantener nuestra existencia y que esta sea digna y humana, pero también para identificar una de las razones en la que se sustenta la histórica dominación/ subordinación de nosotras las mujeres. Conocimiento necesario para nosotras para idear las estrategias para nuestra liberación.

1.1. Los cuidados

Cuidados, definido por Cristina Carrasco, como las acciones necesarias para la vida y su reproducción, donde se analiza desde dos dimensiones, 1) a nivel macro como elemento fundamental para la reproducción social (reproducción biológica de la especie humana y de otras especies, reproducción de la fuerza de trabajo, satisfacción de necesidades humanas, entre otras.), y 2) a nivel más personal, como parte constitutiva/ inherente de la condición humana que determina en gran medida la vida de las personas por nacer y habitar cuerpos y psiquis frágiles y vulnerables que necesitan solventar condiciones materiales y emocionales. En otras palabras, el trabajo necesario para que la vida humana persista en el tiempo¹.

Según Karina Batthyány (2020) en América Latina se han impulsado cuatro formas de analizar los cuidados, 1) desde la economía feminista- economía de los cuidados, 2) desde estudios sociológicos- bienestar social y cuidado, y ética del

¹Cristina Carrasco Bengoa, "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción", *Ekonomiaz: Revista vasca de económica*, n.91 (2017): 64-65
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>

cuidado, 3) desde un análisis de derechos humanos, y 4) desde la antropología y psicología social- ética de los cuidados².

Esto puede estar relacionado, parafraseando a Batthyány, a la necesidad de explicar o sustentar lo siguiente:

- Los cuidados forman parte fundamental de la sostenibilidad de la vida, no como algo separado a la economía, sino como parte de la formación económico social, como elemento esencial para la reproducción del modo de producción capitalista.
- Para garantizar el bienestar de la población, los cuidados forman un componente especial de dicho bienestar, lo que deberá traducirse en América Latina, en políticas públicas y sistemas de cuidados provistos por el Estado.
- El acceso a los cuidados es un derecho humano fundamental porque garantiza necesidades básicas humanas, y otros derechos como la ciudadanía.
- Los cuidados como acciones necesarias en las relaciones humanas, en la reciprocidad, en dar y recibir cuidados, no medible solo con el tiempo asignado a los cuidados, sino tomando en cuenta los afectos, la moral, lo emocional, etc. En otras palabras, los cuidados como un elemento de la ética en las relaciones.
- Han sido las mujeres, las que históricamente han proporcionado a la humanidad cuidados, para sostener la economía del país, como parte del bienestar social, como garantía de derechos humanos, como una imposición moral y ética de relacionarse con las personas que ama.
- Si los cuidados son tan importantes para la humanidad ¿Por qué es un trabajo que mayoritariamente realizan las mujeres?

² Karina Batthyány, *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (México: Siglo XXI Editores, 2020), 14.

Estos acercamientos nos permiten dimensionar el alcance que tiene el análisis de los cuidados y su impacto en la vida de la humanidad, podemos también relacionar los cuidados con el desarrollo humano, con la justicia social, con la libertad, con el poder, con el amor.

Así de fundamental son los cuidados para la vida, así de problemáticos son en la vida de las mujeres, porque mientras representan una de las bases de la existencia de la humanidad, representan una sombra, una carga, una cadena para las mujeres.

1.2. Los cuidados, expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres

Relacionar los cuidados para la vida con la desigualdad existente entre mujeres y hombres es posible bajo la luz del estudio de la división socio sexual del trabajo y bajo la categoría del poder.

1.2.1. División socio- sexual de trabajo

Los cuidados son resultado de la división socio- sexual del trabajo, es decir de la asignación del trabajo de forma diferenciada y desigual a mujeres y a hombres; siendo así que a las mujeres se le asigne la esfera reproductiva (productiva dentro del ámbito privado³) y a los hombres la productiva (dentro del ámbito público⁴)⁵.

No obstante, esta división socio- sexual del trabajo, en los últimos años, también se ha trasladado al ámbito público, es decir, los empleos relacionados al cuidado son asignados mayormente a las mujeres, esto más asociado al sector servicios y comercio.

³ "El ámbito privado constituye el espacio y las acciones que están vinculadas a la familia y lo doméstico". **Concejo Nacional para la Igualdad, "Glosario feminista para la igualdad de género" (Ecuador: Centro de Publicaciones de la Universidad Católica del Ecuador, 2017), 17.**

⁴ "Espacio y acciones relacionados con la producción y la política, donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades" **Concejo Nacional para la Igualdad, "Glosario feminista para la igualdad de género" (Ecuador: Centro de Publicaciones de la Universidad Católica del Ecuador, 2017), 17.**

⁵ Claudia Mazzei, "Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo", *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, n.8. (2013): 128-142 <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/130>

Es por ello que puedo afirmar que en la actualidad esta división socio- sexual del trabajo responde a intereses del sistema patriarcal capitalista⁶, porque es necesaria para garantizar la acumulación del capital⁷ de los grandes empresarios del país y del mundo y la "libertad de los hombres"

Claudia Mazzei (2013) sostiene que la acumulación del capital es garantizada con dicha división socio- sexual de trabajo porque provoca: 1) Bajos salarios destinados a las mujeres que están en el ámbito productivo (fuera de la casa) porque este solo representa un "complemento" al salario dado a los hombres. Además por estar las mujeres en espacios laborales "femeninos" este tiene menor valor para la sociedad, lo que legitima que tenga menor remuneración; 2) Flexibilidad laboral femenina (trabajo a medio tiempo, subcontrato y trabajo a domicilio) que es posible por la legitimación social que existe del empleo de las mujeres por duraciones más cortas de trabajo remunerado por el trabajo no remunerado que deben asumir en sus casas; 3) Ejército de reserva compuesto por mujeres, que viene siendo la población obrera excedente proveedora de fuerza de trabajo que posibilita a los empresarios el contratar y despedir a empleados según sus intereses y tener reserva para situaciones como guerras, desastres socio-naturales, etc.; y 4) Reproducción de la fuerza de trabajo (renovación de energías y creación/formación de nueva mercancía o nueva fuerza de trabajo para reponer la que ha dejado de serlo). Es decir, las mujeres asumen los cuidados de la vida de los hombres y otras mujeres que venden su fuerza de trabajo a un empresario y renuevan su energía cotidianamente para que se presente a trabajar; y cuida y educa a niñas y niños que representan la fuerza de trabajo futura de estas empresas.⁸

⁶ María Mies rompe con el binarismo de sistema patriarcal y sistema capitalista y sostiene que en la actualidad no podemos hablar de dos sistemas, sino de uno solo.

⁷ Por acumulación de capital entenderemos, la posibilidad de los grandes empresarios de incrementar el dinero inicial invertido en la producción, es decir reinvertir para incrementar las ganancias. **Néstor Kohan, *Aproximaciones al marxismo: Una introducción posible* (Ocean Sur, 2008), 79.**

⁸ Claudia Mazzei, "Producción y Reproducción: la mujer y la división sociosexual del trabajo/Production and Reproduction: women and socio-sexual division of labor". *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales* n. 8 (2013): 128-142.

Es decir que los grandes empresarios, incrementan sus ganancias y hacen que su dinero inicial incrementemente reforzado la desvalorización de la fuerza de trabajo⁹ de las mujeres en el espacio laboral y ocultando el trabajo que se realiza en el hogar.

Pero, ¿Por qué los cuidados son una expresión de desigualdad?, los cuidados a diferencia de otros trabajos no se pueden medir o culminar al tener “x” resultado, por ejemplo la producción de camisas, es un trabajo que deja de hacerse cuando se tiene un producto tangible, como es la camisa, o puede dejar de hacerse y retomarse en otro momento, en cambio los cuidados son un ciclo interminable que es imposible medirse con el ciclo de vida de una persona. Por eso, es un trabajo que se realiza a diario, porque a diario es consumido, es disuelto. Al tener las mujeres casi la totalidad de responsabilidad de cuidar, de cuidar la vida, hace que dirijamos nuestro tiempo, nuestras energías físicas, mentales, emocionales a este trabajo y con ello se desencadenan otra serie de situaciones que además de ser un reflejo de desigualdad, reproducen desigualdad.

Para citar un ejemplo, si una mujer de la clase trabajadora dedica más tiempo, más energías físicas, mentales y emocionales para los cuidados, esto hace que automáticamente le reste tiempo, energías físicas, mentales y emocionales para estudiar, y el no estudiar, hace que no pueda acceder a un empleo, y el no acceder a un empleo le imposibilita obtener un ingreso, y este le limita el acceso a alimentos, salud, vestuario, movilización, entre otros.

Así podemos también hacer otras relaciones, nosotras- unas más que otras, según nuestra clase social, nuestra edad, nuestro estado civil, nuestra raza, etc.-, tenemos menos tiempo, menos energías físicas, mentales y emocionales para organizarnos, para ejercer nuestra participación política en todas las esferas de la sociedad, laborar, crear, inventar, descansar.

⁹ "Fuerza de trabajo es el término con que Marx designa a la capacidad humana de trabajar (para diferenciarla del "trabajo" a secas). En el capitalismo es una mercancía muy "especial". Es la única que crea valor y que además genera más valor que lo que ella misma vale". Néstor Kohan, **Aproximaciones al marxismo: Una introducción posible** (Ocean Sur, 2008), 136.

En cambio los hombres, al asumir las mujeres los cuidados, se ven liberados de ese pesado trabajo- unos más que otros, según su clase social, su edad, raza, etc.- y por lo tanto pueden ejercer mejor su ciudadanía, garantizar sus ingresos, asegurar propiedades, acceder a educación, etc.

La autonomía del varón reposa sobre el sometimiento de las mujeres. Su libertad está edificada sobre la división sexual del trabajo. Su seguridad psicológica depende, en buena medida, de la sumisión de una esposa encadenada a él. Si la mujer no está sujeta al varón: ¿Puede éste tener la seguridad de que sus propiedades no irán a parar fuera de sus auténticos descendientes? La sujeción de la mujer en el ámbito de la familia protege la propiedad del varón.¹⁰

Corina Rodríguez Enríquez (2015) lo describe por medio de la categoría del orden social de los cuidados donde afirma que en América Latina esa forma de organización es injusta y desigual porque no son bien distribuidos entre todos los espacios de la sociedad y entre mujeres y hombres.

(...) la organización social del cuidado, en su conformación actual en América Latina en general (...) es injusta, porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos ámbitos diferentes. Por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres¹¹.

Otro elemento importante a destacar es por qué los cuidados son una expresión de la desigualdad, es que estos aún no son reconocidos como trabajo, no los que se

¹⁰ Rosa Cobo, "El nuevo ideal de feminidad y la familia patriarcal". En *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. (España: Universitat de València, 1995), 268.

¹¹ Corina Rodríguez Enríquez, "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nueva Sociedad*, n. 256 (2015): 41.

hacen dentro de la casa. Y los cuidados para la vida que se realizan en el espacio público en el área de servicios, son remunerados con menor salario, lo que es una muestra simbólica de su menor valor en relación a otros trabajos realizados por hombres, lo que nos sigue colocando como ciudadanas de segunda categoría.

Por eso la relevancia de los estudios de la economía del cuidado, porque sacan a la luz la importancia de los cuidados para la vida en la reproducción de la economía patriarcal capitalista, de la fuerza de trabajo y cuestionan el orden social de los cuidados.

1.2.2. Poder

En la construcción social de género, mujeres y hombres somos educadas, educados de forma diferente, se nos asignan roles y funciones según el sexo con el que nacemos, pero también se nos asigna menor o mayor poder.

Si el poder está relacionado con el hacer, con el decidir, en la construcción social de género a los hombres se les asigna y se les educa para que tengan la posibilidad y capacidad para el hacer y decir sobre sí mismos y así acceder y controlar recursos, oportunidades, tiempo, información, etc. Así, se les faculta también en hacer y decir sobre nosotras las mujeres y otros hombres, controlando y dominando sobre nuestros intereses y necesidades.

¿Cómo se relaciona el poder con los cuidados y esta con las desigualdades entre mujeres y hombres? Las concepciones sexistas de la sociedad, la idea de la supremacía de un sexo sobre otro, de que el hombre es superior a la mujer, hace posible la asignación de más poder a los hombres que a nosotras las mujeres y más valor a lo que ellos realizan, que a lo que nosotras realizamos. Como consecuencia, en el tema de los cuidados tiene mayor valor el trabajo productivo fuera de la casa, que el trabajo productivo dentro de la casa; y así, este tiene menor valor monetario en el

mercado que los trabajos realizados por hombres. He ahí una de las principales causas de la precarización de la fuerza de trabajo femenino.

En otras palabras, las mujeres somos consideradas por el sistema capitalista patriarcal como poseedoras de fuerza de trabajo, pero una fuerza descalificada y desvaloriza. Lo que consecuentemente, desencadena una acentuada precarización femenina en el mundo productivo¹².

Lo anterior nos permite aproximarnos a la respuesta de interrogantes como: ¿por qué son las mujeres las asignadas a realizar dicho trabajo? y ¿Por qué los hombres no?, ¿Por qué los hombres tienen acceso a cuidados de forma incuestionable y de forma gratuita?, ¿Por qué las mujeres deben auto cuidarse? ¿Puede esto estar asociado a las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, al orden social establecido desde el sistema patriarcal capitalista?

Efectivamente esta organización de los cuidados está relacionada con el poder, con el dominio y supremacía de un sexo sobre otro, sobre la construcción de la figura dominación/subordinación, sobre la superioridad de los hombres y la inferiorización de las mujeres.

1.3. La ética de los cuidados

“El varón alcanza la virtud al ejercer la ciudadanía, mientras que la mujer deviene virtuosa al desempeñar las funciones de esposa y madre”¹³. Argumento de Rousseau para afirmar que la sociedad capitalista en construcción, necesitaba de ese hombre y de esa mujer “natural”.

¹² Claudia Mazzei, “Producción y Reproducción: la mujer y la división sociosexual del trabajo/Production and Reproduction: women and socio-sexual division of labor”. *Rumbos TS. Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales* n. 8 (2013): 131.

¹³ Rosa Cobo, “El nuevo ideal de feminidad y la familia patriarcal”. En *Fundamentos del patriarcado moderno*: Jean Jacques Rousseau. (España: Universitat de València, 1995), 249.

Sobre este tipo de fundamentos y otros como los que escribió el médico Wiliam Holcobe en 1869 *“La mujer debe ocuparse de cuestiones domésticas y no de ciencia y filosofía. Ella es sacerdote no rey. La casa, la alcoba y el closet son los centros de su vida social y de su poder (...)”*¹⁴, es que se crea una narrativa patriarcal sobre los trabajos que deben realizar las mujeres, desde una concepción biológica, intelectual y moral.

Es decir, que el modo de vivir “correcto” y esperado de las mujeres está relacionado, entre otras cosas, con el asumir el tema de los cuidados para la vida y si no lo hace es considerada desde la sociedad patriarcal capitalista como una actitud inmoral o no natural. Por ejemplo en el periódico digital “La Página”, en una de sus notas periodísticas, se redacta la siguiente afirmación: *“La **desnaturalizada** madre fue identificada como (...), quién será presentada ante los tribunales correspondientes acusada del delito de abandono y desamparo de personas, tras abandonar a su pequeña hija”*¹⁵. Dejando entrever la condena del hecho como una situación no esperada de una madre, que figura como la persona más indicada para cuidar a su hija, y liberando de toda responsabilidad al padre, al Estado, a la sociedad en general. Así mismo dejando por sentado, de manera implícita, que las mujeres tenemos valor mientras seamos madres y cuidadoras.

Es así que desde el estudio de la ética de los cuidados, feministas latinoamericanas cuestionan la narrativa del supuesto de naturalidad y moralidad patriarcal de los cuidados, donde es a las mujeres que se les asigna su ejercicio. Además de contribuir con la descripción de las dimensiones que poseen los cuidados y de la necesidad de entenderlos como un aspecto fundamental *“prescrito como componentes universales de las relaciones humanas y no específicos de las mujeres”*¹⁶

¹⁴ Diana Maffia, “Epistemología feminista: la subordinación semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v.12, n.28 (2007). http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000100005&script=sci_arttext

¹⁵ Redacción Diario la Página, “Madre que abandonó a su hija de 3 años en parada de buses, es detenida en Zacatecoluca”, *La Página* (jueves 3 de marzo de 2022). <https://lapagina.com.sv/nacionales/madre-que-abandono-a-su-hija-de-3-anos-en-parada-de-buses-es-detenida-en-zacatecoluca/>

¹⁶ Karina Batthyány, *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (México: Siglo XXI Editores, 2020), 25.

Bien, *“la ética del cuidado es la disciplina que se ocupa de las acciones responsables y de las relaciones morales entre las personas, motivadas por una solicitud, y que tienen como fin último lograr el cuidado de sus semejantes o el suyo propio”*¹⁷.

Desde esta perspectiva, es necesario que los cuidados no sean vistos solo desde las acciones prácticas y concretas realizadas, sino que tener en cuenta las condiciones bajo las cuales se realizan, las implicaciones que su ejercicio tienen en la vida de la persona cuidadora. Es así, que Rachel Salazar Parreñas considera que hay que reconocer tres dimensiones de los cuidados en la vida familiar a) Material, b) Afectiva y, c) Moral¹⁸.

Dimensión Material

Todas las acciones concernientes en el tema de cuidar están ubicadas en la dimensión material, *“el cuidado directo a otras personas, autocuidado, las tareas necesarias para realizar el cuidado como la limpieza de la casa, elaboración de alimentos y planificación, gestión y supervisión del cuidado”*¹⁹. Así podemos decir que bañar al bebé, hacer la comida, atender a una persona con enfermedad, cambiar a una persona adulta mayor, salir de compras al mercado, etc., es parte de dicha dimensión material, medible a través del uso del tiempo empleado en dicho trabajo, el desgaste corporal y la limitación en el uso de los espacios privados y públicos para no “descuidar” o “desatender”.

¹⁷ Alejandra Alvarado García, “La ética del cuidado”. *Revista Aquichan- ISSN*, n.4 (2004), 31.

¹⁸ Teresa Martín Palomo, “Dibujar los contornos del trabajo de cuidado”. En *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Karina Batthyány. (México: Siglo XXI Editores, 2020), 247.

¹⁹ Karina Batthyány, *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (México: Siglo XXI Editores, 2020), 17.

Dimensión afectiva

En la acción del cuidar también están presentes las emociones y sentimientos que experimentamos las mujeres, es decir, existe un sentido y motivos para realizarlos, existen afectos, dudas, tensiones, culpas, etc.

Estas emociones muchas veces están condicionadas por la misma construcción social de género, con la imposición moral de cómo vivir y experimentar los cuidados.

Así la dimensión afectiva se ve inmersa entre las relaciones desiguales de poder existentes entre mujeres y hombres, entre el amor idealizado, compasivo, desinteresado y sacrificado.

Los afectos presentes en los cuidados para la vida, también se ven en los trabajos de los cuidados remunerados, porque las mujeres que cuidan a otras personas que no forman parte de sus vínculos cercanos o familiares, igualmente brindan afectos a quienes cuidan, por eso cuando se habla de migración de cuidados, podemos hablar también de migración de afectos.

Dimensión moral

“(...) la moral en el cuidado, (...) hace referencia al sentido normativo que encierra la responsabilidad de cuidar de otras personas, de uno mismo, del mundo”²⁰, donde está presente y en constante relación lo justo y lo adecuado²¹.

Dentro de la sociedad patriarcal capitalista existe una forma en cómo desarrollar los cuidados, se han construido expectativas alrededor de ello, como por ejemplo, que sean las mujeres quienes cuidemos porque somos las indicadas “por naturaleza en hacerlo”, que lo hagamos sin esperar nada a cambio, con delicadeza y ternura, que sea de forma desinteresada, que sea sin enojos y sin límites.

²⁰ Teresa Martín Palomo, “Dibujar los contornos del trabajo de cuidado”. En *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Karina Batthyány. (México: Siglo XXI Editores, 2020), 255.

²¹ *Ibidem*. 247

Ante la complejidad e importancia de los cuidados es que desde el feminismo se plantean otras formas de cómo vivirlos, como socializarlos no solo entre mujeres y hombres, sino también en todas las esferas de la sociedad, el Estado, la empresa privada, las comunidades, etc.

Recibir cuidado, por parte de los otros significativos en el espacio de socialización, es decisivo para el bienestar de las personas y para sacar el mayor provecho posible a las capacidades de aprendizaje humanas. Si las necesidades afectivas de seguridad y protección no se cubren, las personas vemos afectadas nuestra capacidad de aprendizaje y nuestro bienestar físico y emocional, porque nada es más importante, para la mayoría de nosotros, que los vínculos estables afectivos²².

Es entonces que considero necesario partir de las experiencias de las mujeres, porque hemos sido nosotras las que históricamente se nos ha asignado y de cierta forma, hemos asumido los cuidados. Es decir, partir de esta base para la construcción de una ética de los cuidados que nos incluya a todas y todos; pero de una forma organizada y responsables, porque si no, no dejará de estar en las manos de nosotras las mujeres.

Buscamos entonces la construcción de una ética de los cuidados fuera de las relaciones desiguales de poder, fuera de la injusticia, donde exista una reciprocidad en cuidar y recibir cuidados; porque la “*ética tradicional del cuidado*”²³ está sustentada bajo la lógica del descuido y auto descuido de las mujeres.

²² Victoria Vázquez Verdera, “La perspectiva de la ética del cuidado: una forma diferente de hacer educación”, *Educación XX1*, vol. 13, n.1 (2010): 189.

²³ Marcela Lagarde. “Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres”. En *Claves Feministas para mis socias de la vida* (Buenos Aires Argentina: Batalla de Ideas, 2016), 171.

1.4. Los cuidados para la vida como un asunto político no privado

¿Los cuidados son un asunto privado, no político? ¿Los cuidados benefician al Estado, a las comunidades, a las empresas privadas? Por mucho tiempo se ha considerado que los trabajos para la sostenibilidad de la vida relacionados con la reproducción y cuidado se debían solventar en el seno familiar por parte de las mujeres, por ser las indicadas “por naturaleza” en hacerlo *“El cuidado tiende a considerarse más apropiado para las relaciones íntimas y/o domésticas, mientras que la justicia para el político”*²⁴

Sin embargo, al estar esté estrechamente vinculado con la supervivencia de la sociedad, de la economía, la política, la cultura, etc. Y por la existente crisis actual de los cuidados²⁵, no se puede y no se debe desligar de una responsabilidad pública, de un compromiso político de todas las instancias.

En relación a ello, es que surge desde el feminismo el concepto de Organización Social de los Cuidados, *“el cual se refiere a la (...) manera interrelacionada, (que) las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado”*²⁶. El cual por un lado expone la desigual distribución de los cuidados (expuesto en los anteriores apartados) y la propuesta para crear una red más justa y humana.

En otras palabras hace énfasis en la justa distribución de los cuidados no únicamente entre mujeres y hombres, sino también entre estas otras organizaciones. Donde los cuidados para la vida sean *“evacuados del ámbito privado y que se haga público, del mismo modo en que lo es el servicio de salud”*²⁷. Porque esto garantizaría que mujeres y hombres, más las mujeres que los hombres, puedan dedicar su

²⁴ Ibídem. 187

²⁵ María Elena Valenzuela, Lucía Scuro Somma e Iliana Vaca-Trigo, *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina* (Naciones Unidas, 2020), 11-12.

²⁶ Corina Rodríguez Enríquez, “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Nueva Sociedad*, n. 256 (2015): 41.

²⁷ Cinzia Arruzza y Tithi Bhattacharya, “Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (Marzo a agosto 2020): 49.

pensamiento, sus energías emocionales y físicas para otras acciones que no sea el cuidar. “...en la actualidad ya existen las cocinas públicas para los ricos: se llaman *restaurantes*”²⁸, ¿Podría organizarse la sociedad de tal manera que también la clase trabajadora, las mujeres, podamos estar liberadas de esta pesada carga de los trabajos de los cuidados?

La comunidad en este sentido, tiene un papel importante, en ir creando nuevas formas comunitarias de hacer el trabajo de los cuidados para la vida, donde se vayan generando redes de apoyo para los cuidados.

Los trabajos de los cuidados provistos por las comunidades, OXFAM (2013), considera que podrían entenderse, estos, como trabajo comunitarios no remunerados que “*puede incluir el cuidado de amigos, parientes o miembros de la comunidad; el trabajo doméstico, como cocinar en una cocina comunitaria...*”²⁹.

En conclusión mientras estemos en esta sociedad donde exista el mercado, el Estado y las Familias, estas deben organizarse para proveer de cuidados para la vida a la sociedad (en el entendido de que no será un resultado de buenas voluntades, sino como producto de medición de fuerza, de pactos sociales establecidos como consecuencia de las luchas y exigencias de la clase trabajadora, de las mujeres). Y las comunidades como parte de esta sociedad y como núcleos de la nueva sociedad, también asumiendo su tarea en los cuidados.

1.5. La autonomía de las mujeres

La autonomía entendida por el Consejo Nacional para la Igualdad (2017) como “*la capacidad de las personas de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas,*

²⁸ Ibídem.

²⁹ Valeria Ezequiel, “Informes de investigación de OXFAM: el cuidado en los hogares y las comunidades”. OXFAM (Octubre 2013): 7, https://www.researchgate.net/profile/Valeria-Esquivel-3/publication/260186250_El_cuidado_en_los_hogares_y_en_las_comunidades/links/0a85e52ff63aae5afa000000/El-cuidado-en-los-hogares-y-en-las-comunidades.pdf

*que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseos, en un contexto histórico propicio*³⁰. Y para Marcela Lagarde (2000) como *“la capacidad creciente de satisfacer las necesidades propias”*³¹.

Tener autonomía, entonces, está relacionada a acceder al poder, a hacer, a decidir sobre la vida misma; pero para en realidad hacer y decidir con libertad se necesitan crear condiciones económicas, sexuales, psicológicas, culturales, estéticas, lúdicas y políticas, para lograrlo. No es una decisión personal, es un pacto social, pues todas las instituciones y entidades deben propiciar espacios que faciliten la autonomía de nosotras las mujeres en todos estos procesos³².

Condiciones económicas en el sentido del acceso a recursos materiales por parte del estado, de la sociedad, de los grupos, de las mujeres que nos permitan el ejercicio de nuestra libertad; **sexual** en tanto incluya el desmontaje de la construcción social sexo- género, donde las mujeres nos construyamos fuera de esos roles y funciones establecidas que nos conducen a ser para otros, a ser cuerpos para otros; **condiciones psicológicas** donde nos veamos como cuerpos y mentes vividas dentro de un sistema que ha coartado nuestra capacidad de pensarnos y sentirnos desde nuestra individualidad; **Culturales**, en cuanto a su transformación para despojarnos de concepciones de vida, de significados, de conocimientos y saberes, concepciones éticas y jurídicas que sustentan la noción de superioridad de los hombres e inferioridad de las mujeres; **Estéticas y lúdicas**, mediante el rompimiento y creación de expresiones artísticas, de juegos y espacios de diversión libres de sexismo; y **condiciones políticas**, es decir, actores sociales constituidos, identificables, que aportan, reclaman, reivindicamos, actuamos, proponemos, argumentamos, establecemos y pactamos la autonomía³³.

³⁰ Concejo Nacional para la Igualdad, “Glosario feminista para la igualdad de género” (Ecuador: Centro de Publicaciones de la Universidad Católica del Ecuador, 2017), 19-20.

³¹ Marcela Lagarde. “Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres”. En Claves Feministas para mis socias de la vida (Buenos Aires Argentina: Batalla de Ideas, 2016), 151-196.

³² Ibídem.

³³ Ibídem.157-162

Desde otras miradas feministas, se plantea analizar la autonomía desde tres dimensiones; física, económica y política, no como vivencias separadas, sino relacionadas e interdependientes.

Autonomía física (la libertad de tomar decisiones acerca de su sexualidad, reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia); **Autonomía económica** (derecho a trabajar y ganar su propio ingreso, distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres); **Autonomía en la adopción de decisiones** (participación de las mujeres en todos los poderes del gobierno, firma del protocolo facultativo de la CEDAW, establecimiento del aparato nacional para el adelanto de la mujer)³⁴.

La autonomía de las mujeres no la podemos pensar, entonces, desligada de otras autonomías, desde fuera de la transformación de la sociedad. En otras palabras, nuestra autonomía sólo la podremos obtener con cambios radicales en la estructura y superestructura de la sociedad, debe cambiar el orden social establecido para conseguir nuestra libertad.

Clara Murguialday (2006) menciona que existen cinco niveles de adquisición del poder; es decir, la forma de medir si las mujeres estamos logrando nuestra autonomía es por medio de ver el alcance de dichos niveles; 1) **Bienestar**, es decir si las mujeres tenemos acceso a alimentos, salud, seguridad, etc., 2) **Acceso**, a recursos para la producción, educación, empleo, etc. 3) **Conciencia**, donde las mujeres comprendemos y discernimos sobre nuestra posición de subordinación o desigualdad en la que vivimos, 4) **Participación** en la toma de decisiones individuales, comunitarias, nacionales... 5) **Control** sobre los factores de producción que aseguran el acceso al bienestar, acceso, conciencia y participación³⁵.

³⁴ Concejo Nacional para la Igualdad, "Glosario feminista para la igualdad de género" (Ecuador: Centro de Publicaciones de la Universidad Católica del Ecuador, 2017), 20.

³⁵ Clara Murguialday Martínez, "Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias" (2006) 14. 15 <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>

Lo que hay que tener presente, es que dentro del sistema patriarcal capitalista, no hablamos de autonomías individuales, sino de autonomías colectivas; es decir, una mujer en su individualidad no puede ser totalmente autónoma dentro de dicho sistema, es preciso, por eso, tener acceso al quinto nivel de autonomía para promover un cambio real, y así de verdad ser mujeres y hombres libres.

Y no podemos, tampoco, hablar de autonomías colectivas sin tocar o transformar la distribución desigual de los cuidados, porque al seguir estos, en su mayoría, en manos de las mujeres, implica imposibilitar su bienestar, su participación y control de recursos, bienes, información, ingresos, etc.

Entonces, ¿El construir una ética de los cuidados fuera de división socio-sexual del trabajo, de las desigualdades de poder, de la injusticia, es parte de ir cimentando autonomía en la vida de las mujeres?

Parafraseando a Ernesto Guevara de la Serna, para construir una nueva sociedad es necesario trabajar la técnica y la conciencia, es decir la forma en cómo se produce, pero también la forma en cómo se ve el mundo³⁶. Por lo tanto la distribución de los cuidados, requiere de transformación de la forma en cómo cuidar desde los diferentes espacios (Estado, empresa privada³⁷, comunidad y familia) y la mentalidad de cómo concebir los cuidados. Reconociendo su valor no desde el parámetro capitalista, sino desde la sostenibilidad de la vida, y la vida no midiéndose desde parámetros económicos, sino desde todas sus dimensiones.

³⁶ Aurelio Alonso, "Discutirla, con veneración e irreverencia. A propósito de la carta de Che Guevara a Fidel, 25/04/1965", *Revista La Tizza* (2019).

³⁷ Empresa privada mientras exista, porque desde un pensamiento liberador, este... debe de ser abolido.

En otras palabras, tomando como referencias los textos consultados, podemos aproximar una posible ruta para lograr nuestra libertad, tomando como punto de partida la categoría analítica de los cuidados:

- Reconocer el valor económico, político, social, emocional, etc. De los cuidados en la sostenibilidad de la vida.
- Evidenciar y reconocer la desigual e injusta distribución de los cuidados, siendo las mujeres quienes, en su mayoría, hemos asumido históricamente la tarea de provisión de los cuidados.
- Identificar las implicaciones que la desigual distribución de los cuidados tiene en la vida de las mujeres.
- Socializar los cuidados entre el Estado, el Mercado, las comunidades y la familia.
- Son necesarios cambios radicales en la estructura y superestructura de la sociedad para conseguir nuestra plena libertad.

CAPÍTULO 2

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS EN EL SALVADOR Y EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA

En El Salvador, así como en el resto del mundo, el asumir los cuidados como un asunto político ha sido un proceso lento, con compromisos y acciones aún insuficientes (en unos países más que en otros)³⁸.

Así mismo, eso se traslapa en los diferentes territorios del país, delegando la responsabilidad de cuidar, en su mayoría, al ámbito privado, a las mujeres.

³⁸ Los avances y retrocesos están fuertemente vinculados con los gobiernos progresistas y conservadores; es decir, las luchas feministas han tenido mayor apertura en los gobiernos de izquierda que en los conservadores. **Montserrat Sagot, “¿Un paso adelante y dos pasos atrás?”. En Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe por Alba Corosio (CLACSO, 212), 75-100.**

2.1. Los cuidados en El Salvador

Después de pronunciadas luchas feministas y de organizaciones de mujeres, y como resultado de incidencia internacional, muchos de los avances en el tema de los cuidados en El Salvador, los obtenemos en los periodos de 2009 a 2016, mientras gobernaba un partido de izquierda o progresista, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN. Esto nos posibilita los primeros mecanismos legales para la visibilización del trabajo de los cuidados- propiamente utilizando dicha categoría- y la responsabilidad del Estado en ello.

Es decir, que el Estado salvadoreño con acuerdos internacionales, como la Agenda 2030 y el Consenso de Brasilia 2010, se ha comprometido, al igual que otros estados, a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo -mal llamado- doméstico no remunerado y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

“Objetivo 15: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.³⁹

Dichos compromisos se ven reflejados en algunos cambios en normativas nacionales, pero también en prácticas que han visibilizado dichos cuidados. Por ejemplo, en el año 2011, el Estado reconoce el Trabajo Doméstico y del Cuidado en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en su Art. 27, y en el año 2010 se puso en marcha la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, como versión mejorada del Módulo de Uso del Tiempo dentro de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) impulsada en el año 2004, por la Dirección

³⁹ “OIT: Organización Internacional del Trabajo”, acceso el 21 de mayo de 2022, <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/targets/lang-es/index.htm>

General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC), teniendo en el 2017 los primeros resultados.

A pesar de estos avances, para el año 2022, en El Salvador no contamos con un marco regulador que reúna únicamente el tema de los cuidados, pues aunque tengamos una propuesta de ley que reúne algunas demandas de mujeres y organizaciones sociales sobre dicha problemática esta no ha sido aprobada. No obstante, existen algunas leyes que reflejan algunos derechos conquistados, que intentan facilitar la atención de los cuidados, haciendo sujetas/os de derechos a niñas, niños, personas adultas mayores, etc. Pero no en todos, sobre los derechos de quienes cuidamos, que regularmente somos las mujeres.

A continuación, expongo algunas de dichas normativas:

Política de corresponsabilidad social de los cuidados de El Salvador

Esta propuesta de ley es un documento base concluido en el 2016, a la fecha aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa. Entre lo que se procura resaltar en esta política es la participación equitativa de los hombres en los cuidados y la participación del Estado en su garantía, siendo así que se propone que los cuidados sean vistos como un derecho humano.

Ley Crecer Juntos

En el artículo 13 incorpora el principio de corresponsabilidad, que establece que *“La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, la sociedad y el Estado”*⁴⁰

⁴⁰ Ley Crecer Juntos (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2022)

Artículo que llama al Estado y a la Sociedad a involucrarse en el cuidado de las niñas, niños y adolescente, y dentro de la familia a los padres, madres y personas adultas cuidadoras, pero hace hincapié que es la familia “como medio natural” la que debe garantizar dicha protección y garantía de derechos, lo que puede traducirse en la práctica en una desigual distribución de cuidados en estas tres organizaciones mencionadas.

Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor

En el artículo 1 se establece que el objeto de la ley será “garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las personas adultas mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia”. El artículo 3, que “la familia tiene la responsabilidad primaria de atención a estas personas, estando el Estado obligado a brindar el apoyo necesario a través de las instancias respectivas” y el artículo 4 que “en caso que no tenga familia, el Estado garantiza su atención a través de la institución correspondiente coordinada por la Secretaría Nacional de la Familia, con el apoyo de instituciones públicas, privadas e instituciones no gubernamentales, dedicadas para tal fin”.⁴¹

Si bien estos artículos aseguran la atención integral para las personas adultas mayores, no coloca al Estado y a la Sociedad como garantes en primera instancia, sino que a la familia, y nuevamente al quedar esto ambiguo, esto recae en la vida de las mujeres.

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)

El artículo 27 establece el “Reconocimiento del Trabajo Doméstico y del Cuidado” que significa que: “el Estado reconoce el valor económico y la contribución esencial y equivalente del trabajo reproductivo, doméstico y del cuidado, respecto del

⁴¹ Soledad Salvador, “Política de cuidados en El Salvador. Opciones, metas y desafíos”, publicación de las Naciones Unidas (2015): 26-27

trabajo productivo remunerado”; y “el Estado, desarrollará de manera sostenida y permanente, políticas dirigidas a facilitar la corresponsabilidad de mujeres y hombres, en el ámbito del trabajo reproductivo y del cuidado familiar, lo cual comprende la atención de las exigencias de la vida doméstica y familiar”.⁴²

Compromisos adquiridos por el Estado, más acordes a las necesidades existentes del país, sin embargo, a la fecha no contamos con un mecanismo claro para su aplicación y con el cambio de gobierno en el año 2019, y su postura de invisibilización de los derechos humanos de las mujeres, con ejecución presupuestaria sin enfoque de género⁴³, sus medidas de enfrentamiento de la Pandemia COVID 19⁴⁴, o consecuencias del régimen de excepción⁴⁵, hace que se profundice en la desigual distribución del cuidado para la vida.

Con lo expuesto, puedo afirmar que en el país ha habido avances y retrocesos en el tema de los cuidados. Y que por lo tanto es una tarea titánica, pero necesaria, ir creando un compromiso real por parte del Estado y de la sociedad en general en asumir los cuidados como una co responsabilidad, como un asunto político. Esto, porque la realidad nos lo demanda. Al analizar algunos datos estadísticos, podemos advertir que la mayoría de mujeres (niñas, jóvenes y adultas), nos vemos limitadas a estudiar y a laborar por tener bajo nuestra responsabilidad los cuidados.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del 2019, las razones del porqué niñas y niños no asisten a un Centro Escolar son diferente y desiguales, por

⁴² Ibíd. 27

⁴³ Iliana Maritza Álvarez Escobar, “Análisis socioeconómico de el salvador: crisis, pandemia y elementos para pensar el desarrollo”, Departamento de Economía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Noviembre 2022): 222-230.

⁴⁴ Magaly Romero y Armando Álvarez, “Efectos de la pandemia en el salvador”, FRIEDRICH EBERTO STIFTUNG (Mayo 2022): 11

Iliana Maritza Álvarez Escobar, “Análisis socioeconómico de el salvador: crisis, pandemia y elementos para pensar el desarrollo”, Departamento de Economía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Noviembre 2022): 36-38.

⁴⁵ Rosa Clanci, “Las mujeres frente al régimen de excepción: vendedoras informales y eternas cuidadoras”, Revista La Brújula (19 de mayo de 2022). <https://revistalabrujula.com/2022/05/19/las-mujeres-frente-al-regimen-de-excepcion-vendedoras-informales-y-eternas-cuidadoras/>

ejemplo las niñas no asisten en su mayoría por los quehaceres domésticos y los niños porque necesitan trabajar. Ver tabla 1.

Tabla 1. Brecha educativa entre mujeres y hombres 2017, 2018 y 2019

	Año	Mujeres	Hombres	Brecha
Analfabetismo				
Tasa de analfabetismo en porcentaje	2017	12.2%	8.5%	3.7%
	2018	11.8%	8.1%	3.7%
	2019	11.7%	8.1%	3.6%
Asistencia escolar (población de 4 años y más)				
Tasa de asistencia escolar en porcentaje	2017	25.6%	29.6%	4%
	2018	25.3%	29.1%	3.8%
	2019	24.4%	27.9%	3.5%
Razones por que no asiste a un Centro Escolar				
Necesita trabajar	2017	516 mil 163	974 mil 757	458 mil 594
	2019	591 mil 961	1 millón 45 mil 638	453 mil 677
No le interesa	2017	487 mil 968	350 mil 624	137 mil 344
	2019	503 mil 347	362 mil 484	140 mil 863
Por la edad	2017	449 mil 815	319 mil 955	129 mil 860
	2019	440 mil 700	311 mil 955	128 mil 745
Muy caro	2017	232 mil 823	196 mil 026	36 mil 797
	2019	232 mil 967	216 mil 167	16 mil 800
Quehaceres domésticos	2017	361 mil 438	3 mil 961	357 mil 477
	2019	365 mil 471	4 mil 936	360 mil 535
Causas del hogar ⁴⁶	2017	198 mil 580	15 mil 975	182 mil 605
	2019	503 mil 347	362 mil 494	140 mil 853
Finalizó sus estudios	2017	51 mil 017	41 mil 789	9 mil 228
	2019	63 mil 118	52 mil 339	10 mil 779
El padre o madre no quiere	2017	34 mil 542	33 mil 393	1 mil 149
	2019	28 mil 761	30 mil 118	1 mil 357
No hay escuela para adultas/os	2017	34 mil 025	18 mil 920	15 mil 105
	2019	33 mil 480	20 mil 959	
Discapacidad	2017	18 mil 447	22 mil 769	4 mil 322
	2019	19 mil 848	23 mil 878	9 mil 970
Por enfermedad	2017	23 mil 442	17 mil 754	5 mil 688
	2019	25 mil 314	20 mil 295	5 mil 19
Violencia o inseguridad	2017	7 mil 020	12 mil 579	5 mil 559
	2019			
No hay escuela cercana	2017	10 mil 248	6 mil 610	3 mil 638
	2019	33 mil 480	20 mil 959	12 mil 521
Otros	2017	6 mil 632	8 mil 792	2 mil 160

⁴⁶ **Nota:** Las causas del hogar son sinónimos de problemas en el hogar, como enfermedad, cambio de domicilio, cuidados por accidente de un familiar, divorcio de padre y madre, entre otros.

	Año	Mujeres	Hombres	Brecha
	2019	6 mil 552	7 mil 630	1 mil 78
En el 2019 se agregaron otros indicadores como embarazo o maternidad: en ese año 1 mil 955 niñas no asistieron a la escuela por maternidad y 1 mil 124 por estado de embarazo. Además el indicador se repite mucho, y en el caso de las mujeres son 1 mil 70 y los hombres 615.				
Población que no asiste a ningún centro educativo por causas del hogar				
Población de 16 a 18 años en porcentaje	2017	9.11%	1.67%	7.44%
	2018	13.14%	1.72%	11.43%
	2019	10.43%	1.57%	8.85%
Población de 19 y más años en porcentaje	2017	8.30%	0.62%	7.68%
	2018	7.43%	0.53%	6.9%
	2019	8.18%	0.46%	7.71%
Población que no asiste a ningún centro educativo por quehaceres domésticos				
Población de 16 a 18 años en porcentaje	2017	11.69%	0.18%	11.51%
	2018	12.92%	0.10%	12.81%
	2019	16.40%	0.27%	16.17%
Población de 19 y más años en porcentaje	2017	15.42%	0.20%	15.22%
	2018	15.91%	0.30%	15.61%
	2019	14.8%	0.24%	14.51%

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de: Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas DIGESTYC, Observatorio de Estadísticas de Género Dirección General de Estadística y Censos Gerencia de Estadísticas de Género, 2017, 2018 y 2019.

Por otro lado, las mujeres en edad de trabajar que no buscamos un empleo no lo hacemos mayoritariamente a causa de los quehaceres domésticos, mientras que los hombres no lo hacen mayoritariamente porque asisten a un centro educativo. Ver tabla 2.

Tabla 2. Brecha laboral/económica entre mujeres y hombres 2017, 2018 y 2019

	Año	Mujeres	Hombres	Brecha
Participación Laboral				
Tasa de participación en porcentaje	2017	46.32%	80.56%	34.24%
	2018	46.05%	79.45%	33.4%
	2019	46.5%	80.9%	34.4%
Población económicamente "inactiva". Que no labora				
Tasa de población que no labora por porcentaje	2017	53.7%	19.4%	34.3%
	2018	53.9%	20.5%	33.4%
	2019	53.2%	19.5%	33.7%
Razones por las que no busca empleo				
Quehaceres domésticos	2017	69.51%	1.77%	67.74%
	2019	68.27%	2.17%	66.1%
Asiste a un centro educativo	2017	13.74%	40.56%	26.82%
	2019	13.62%	36.72%	23.1%
No puede trabajar	2017	9.30%	23.80%	14.50%

	Año	Mujeres	Hombres	Brecha
(discapacidad, adultez)	2019	9.80%	24.97%	15.17%
Jubilada/o,	2017	3.20%	13.19%	9.99%
Pensionada/o	2019	3.84%	13.30%	9.46%
Enfermedad o	2017	1.76%	9.71%	7.95%
accidente	2019	2.05%	10.75%	8.73%
Por obligaciones	2017	1.61%	4.39%	2.78%
familiares	2019	1.32%	4.61%	3.29%
Otros	2017	0.39%	1.53%	1.14%
	2019	0.60%	5.57%	4.97%

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de: Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas DIGESTYC, Observatorio de Estadísticas de Género Dirección General de Estadística y Censos Gerencia de Estadísticas de Género, 2017, 2018 y 2019.

Es decir, que las mujeres dejamos de estudiar, de acceder a un empleo y con ello a no recibir ingresos periódicamente, porque estamos realizando trabajo del cuidado, ¿Y el Estado?, ¿Y la sociedad? ¿Qué hacen al respecto?

Las mujeres, realizamos entre 3 a 5 horas diarias de trabajo del cuidado, tengamos o no trabajo remunerado, de 2 o 3 horas más que los hombres. (Ver tabla 3). Esta situación nos coloca en desventaja en relación a los hombres, no solo en acceder a educación y empleo, sino también para organizarnos, para descansar, etc.

Tabla 3. Estadísticas para la brecha en el uso del tiempo entre mujeres y hombres

	Tiempo en horas		Brecha entre mujeres y hombres
	Mujeres	Hombres	
Población que hace trabajo remunerado y además realizan trabajo doméstico y del cuidado.	3:48	1:37	2:11
Población que no asiste a centros educativos y que no tiene ocupación remunerada, realizan trabajo doméstico y del cuidado.	5:03	2:14	2:49

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de: Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas DIGESTYC, Observatorio de Estadísticas de Género Dirección General de Estadística y Censos Gerencia de Estadísticas de Género, 2017.

Es decir que mujeres y hombres vivimos en desigualdad en cuanto al uso del tiempo y con ello se desencadenan otras desigualdades. La pandemia por COVID-19 en el mundo acentuó esta realidad de forma más violenta, sobrecargando mucho más a las familias y concretamente a las mujeres con los trabajos del cuidado, por el cierre total o parcial de centros de trabajo, centros de educación, de salud, etc.⁴⁷

No se conocen datos estadísticos o estudios que demuestran que tan implicadas estamos también afectivamente en el tema de los cuidados, que implicaciones tiene para nuestra salud emocional y física, que significa para nosotras el cuidar, lo que permitiría dimensionar con mayor certeza por qué cuestionamos que los cuidados sigan en manos, exclusivamente, de las mujeres.

2.2. Los cuidados en la Comunidad Santa María de la Esperanza

La Comunidad Santa María de la Esperanza se origina en 1982 en el Cantón Asino de Santiago Texacuangos, San Salvador. Fundada, aproximadamente, por 10 familias desplazadas del Conflicto Armado de los departamentos de Chalatenango, Cabañas, San Vicente, Cuscatlán, Morazán y Usulután. Su creación y fundación es posible gracias a Monseñor Fabián Amaya Torres⁴⁸ y a la solidaridad de las hermanas Maryknoll⁴⁹ quienes facilitan cierta cantidad de dinero para la compra del terreno⁵⁰.

⁴⁷ CEPAL, NU, y ONU Mujeres, "Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación." (2022): 17. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47898>

⁴⁸ Párroco de Ilopango en 1982. Quien en 1977, fue nombrado por Monseñor Romero, Vicario Episcopal de Chalatenango. Es conocido como un hombre comprometido con las y los más desposeídos, amante de la paz y la solidaridad. Fallece el 12 de mayo de 2001. "La comunidad", acceso el 30 de septiembre de 2022, <https://comunidadesantamariaesperanza.weebly.com/index.html>

Fabián Amaya Torres fue uno de los sacerdotes que asumió la responsabilidad de la gente que andaba dispersa como consecuencia de la Guerra, y quien criticó fuertemente el sistema de refugios como única opción para alojar a desplazadas/os, fue el precursor, en plena Guerra, de la creación de una comunidad y con ello el compromiso de recuperar su memoria colectiva y cultivar principios cristianos y comunitarios. Lara Ripoll, *Nacida en sangre. Memoria de una comunidad: Santa María de la Esperanza (1982-1998)* Diputació de València, Publicacions (El Salvador: 1999), 20.

⁴⁹ Mujeres internacionalistas que acompañaron al pueblo de Chalatenango, por medio del estudio bíblico en 1980 (inicios de la guerra civil). Fueron asesinadas ese mismo año por parte de la Guardia Nacional. "Misioneros", *Cuarenta años después de sus asesinatos, ciudad salvadoreña reclama a las hermanas Maryknoll como propias*, acceso el 30 de septiembre de 2022, <https://misionerosmaryknoll.org/2020/12/en-chalatenango-el-salvador-nuestra-gente-ya-las-canonizo/>

⁵⁰ "La comunidad", acceso el 30 de septiembre de 2022, <https://comunidadesantamariaesperanza.weebly.com/index.html>

Unas de las primeras acciones realizadas en los orígenes de la comunidad es la construcción de viviendas para cada familia (hechas con vara de castilla y lodo), un espacio físico para la celebración de la palabra, que también es utilizado como Centro Escolar (de primero a tercer grado), cultivos comunitarios, pozos de agua familiares, abastecimiento de energía eléctrica por medio de una planta eléctrica, etc.⁵¹

Estos primeros trabajos son realizados de forma comunitaria por mujeres, hombres, niñas y niños. Aparentemente, no había una división socio-sexual del trabajo, sin embargo, sí había una división de tareas para dichos trabajos, las cuales se delegan según las habilidades de cada quien, con el fin de avanzar en los objetivos comunitarios.⁵²

Algunas de esas tareas son casi exclusivamente para las mujeres o para los hombres; por ejemplo, en la construcción de las viviendas, si bien todas y todos participan, las mujeres son las que se encargan de preparar el lodo y acercar la vara de castilla. Los hombres se encargan de ir armando las casas. No pasó así, con la enseñanza en él, provisional, centro escolar, pues las tareas son asumidas por una mujer y un hombre asumiendo de maestra y maestro.⁵³

La primera forma de organización comunitaria, es la creación de pastorales, pastoral juvenil, litúrgica, de evangelización, de enfermos(as), social, etc. Y su conducción está bajo la dirección de mujeres y hombres⁵⁴.

En relación a los cuidados de niñas y niños, personas adultas mayores, personas con enfermedad, y personas en general, es un trabajo asumido casi exclusivamente por las mujeres, pues se delega y asume como responsabilidad directa de cada familia. La comunidad, por medio de la pastoral de enfermos(as), asume de

⁵¹ María Esperanza Tovar (Habitante de las primeras familias de la Comunidad Santa María de la Esperanza), en conversación con la autora, octubre 2022.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.*

cierta forma algún tipo de cuidados para las personas con enfermedad, estando pendiente y acercando a centros de salud cercano si así es necesario, pero en realidad, *“las mujeres hemos sido las más pendientes de los enfermos”*. Así mismo, la preparación de la comida durante los trabajos comunitarios es asumida fundamentalmente por las mujeres.⁵⁵

En la actualidad seguimos haciendo trabajos comunitarios, siempre con la misma lógica expuesta anteriormente. Así mismo, las mujeres seguimos estando presentes en la nueva forma de organización, en la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO)⁵⁶, comité de agua, comité de salud, de tienda, de tierra, cementerio, fiestas patronales, evangelización, finca, etc. Podría decirse que con igual presencia que los hombres en todos estos espacios, exceptuando el comité de tierra y que en esta nueva Junta Directiva solo hay dos mujeres, pero están en cargos de presidenta y secretaria. El único espacio organizativo, donde las mujeres no hemos participado es en el comité de seguridad, que se crea en momentos específicos, las mujeres no participamos, ni en sus reuniones para planificar o crear estrategias, ni en su funcionamiento.

Al principio de este texto afirmé que aparentemente no había, en los primeros años de la creación de la comunidad, una división socio- sexual del trabajo en el ámbito comunitario, lo que se ha mantenido de cierta forma hasta estos días, pero sí lo hay en el sentido de que el trabajo del cuidado no puede desvincularse del comunitario, pues lo que hace posible ese trabajo comunitario es también el trabajo del cuidado realizado por las mujeres en el ámbito familiar.

¿Cómo afecta o beneficia, entonces, este doble trabajo realizado por las mujeres a nivel comunitario y familiar?

⁵⁵ Idíd.

⁵⁶ Desde 1991 existe una directiva compuesta por 13 personas, elegidas democráticamente, cada dos años, que es la que dirige la comunidad. **Lara Ripoll, Nacida en sangre. Memoria de una comunidad: Santa María de la Esperanza (1982-1998) Diputación de València, Publicaciones (El Salvador: 1999), 17.**

Según el último censo realizado en la comunidad en el 2020, en la actualidad habitamos la comunidad, aproximadamente, 58 familias, 93 mujeres y 92 hombres. Entre las edades de 18 años a 98 años, somos 72 mujeres y 65 hombres. Detallo nuestro nivel educativo en la siguiente tabla 4.

Tabla 4. Nivel educativo de mujeres y hombres entre las edades de 18 a 98 años

	Nivel educativo					
	Ninguno	De primer a noveno grado	Bachillerato	Técnico	Universitario	No respondió
Mujeres	4	22	23	2	16	5
Hombres	3	23	27	--	11	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del censo comunitario.

Podemos decir, con estos primeros datos que, el realizar ambos trabajos no nos ha impedido a las mujeres estudiar y que no se ha generado una brecha educativa en relación a los hombres. Lo que no significa que, no haya sido más difícil o que las causas del estudiar o no culminar los estudios sean por diferentes razones que la de los hombres.

No tenemos datos en el censo que nos permitan ver cuántas mujeres tenemos acceso a un ingreso y cuántas no. Para evidenciar si existen, o no, brechas de género en este ámbito, ni si las mujeres hemos dejado de hacer otras cosas, como descansar, recrearnos, cuidarnos, organizarnos en otros espacios que no sea el comunitario, etc.

Tampoco sabemos cómo estamos viviendo cada una el tema de los cuidados, si esto ha implicado afectaciones emocionales o en nuestra salud, si representa para nosotras una carga, o si lo vemos como una oportunidad para estar cerca de quienes amamos o de quienes representan algo importante para nuestras vidas, si este doble trabajo o múltiples trabajos significan estar con menos libertades.

A veces, pensamos que estas vivencias son individuales, y no nos imaginamos que la vida puede ser diferente, que los cuidados pueden socializarse de otras formas, es ahí la importancia de esta investigación, que nos permita a las mujeres de la

comunidad vernos, escuchar nuestras vivencias y así poder impulsar o generar cambios, si así fuese necesario. Y también cuestionarnos, por qué seguimos siendo las mujeres quienes realizamos estos cuidados, por qué la comunidad no los asume como algo comunitario o por qué el Estado está ausente en este trabajo.

Con esta experiencia, también pretendo que pueda trazarse un ejemplo más de cómo abordar la temática de los cuidados en un espacio comunitario, con las voces y miradas de las mujeres.

CAPÍTULO 3

SISTEMATIZACIÓN DE VIVENCIAS DE LAS MUJERES DE SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA

El reunir y registrar las vivencias de las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza en el tema de los cuidados nos permite enriquecer la teoría y cuestionar algunas definiciones utilizadas y algunas reflexiones ya realizadas.

3.1. Metodología de investigación

El método que he utilizado en el desarrollo de la investigación es el inductivo de tipo cualitativa, con un nivel de profundidad descriptiva, porque enriquece las teorías y estudios existentes poniendo en voz de las mujeres el tema de los cuidados. Problematizando así su normalización.

Para ello he retomado como diseño la investigación, acción, participación, porque esta se acerca a la metodología feminista que es la que yo pongo en práctica, porque *“una de las características centrales de la investigación feminista (es) conocer para transformar”*⁵⁷, y es precisamente en lo que me comprometí a contribuir en las diferentes técnicas de investigación utilizadas.

La investigación, acción, participación

⁵⁷ Martha Patricia Castañeda Salgado, *Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación. En otras formas de (des) aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad.* (Bilbao: 2019), 32

La investigación- acción participativa promueve durante todo el proceso la participación activa y propositiva de las personas inmersas de la investigación, situándolas así, como sujetas y no como objetos a ser investigadas e investigados⁵⁸; esto implica que las decisiones en cuanto a dónde y en qué momentos se iban desarrollar las jornadas o reuniones de consulta y el alcance de las discusiones y conclusiones a realizar iba a depender no solo de quien facilita dichos espacios, sino de todas las personas involucradas. Además de llevar las discusiones o entrevistas a problematizar la organización social de los cuidados y promover en nombrar propuestas para su transformación.

Metodología feminista

*“La metodología feminista es el proceso de investigación que utiliza determinadas técnicas para indagar y conocer el mundo, orientada por el objetivo político, teórico y epistemológico de reivindicar la posición de las mujeres en el mundo”*⁵⁹. En otras palabras, desde y con la investigación feminista se busca argumentar y visibilizar la situación de subordinación en la que nos encontramos las mujeres, cuestionar su normalización y proponer otras formas de relacionarnos, otras formas de vivir, en una sociedad justa, digna y libre de opresión y explotación.

En este proceso investigativo, tomando como referencia a Patricia Castañeda⁶⁰, quiero seguir aportando desde el feminismo en los siguientes aspectos:

- 1) Centrar la investigación en las mujeres y sus vivencias con los cuidados.
- 2) Reconocimiento de las vivencias de los cuidados desde el pensamiento y sentimiento.
- 3) Relacionarme como investigadora con las mujeres desde la horizontalidad,

⁵⁸ Universidad Autónoma Metropolitana, “Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida”, Colección de Materiales Didácticas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (Ciudad México, 2016), 40.

⁵⁹ *Ibíd.* 87

⁶⁰ Martha Patricia Castañeda Salgado, *Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación. En otras formas de (des) aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad.* (Bilbao: 2019), 21-34.

desde el respeto de conocimientos y experiencias (desde el aporte de la ética feminista).

- 4) **Enunciarme en primera persona, como parte también de la Comunidad Santa María de la Esperanza y como parte del grupo subordinado. Y en primera persona para que quienes lean se sientan parte de estas líneas, sobre todo las mujeres.**
- 5) Dirigir la investigación desde la práctica, teoría, práctica; con una intencionalidad transformadora.

Retomando así con mayor fuerza en la investigación práctica o desarrollo de técnicas investigativas la corriente epistemológica feminista de la teoría del punto de vista⁶¹, aunque ya en toda la tesis está inmersa la corriente de la epistemología crítica⁶².

En el proceso para obtener información se constituyó un grupo de enfoque integrado por 9 mujeres, donde para su selección se tomaron como criterios:

- Las participantes como representantes de la diversidad de mujeres en la comunidad: jóvenes, adultas, madres, hermanas, hijas, empleadas, etc.
- Mujeres acompañadas, solteras y separadas.
- Mujeres habitantes de la Comunidad Santa María de la Esperanza.

⁶¹ Centra el estudio en los puntos de vista de las mujeres, se considera valioso su conocimiento y su experiencia. Las mujeres tienen privilegio epistémico porque además de conocerse a sí mismas, conocen a sus dominantes. **Martha Patricia Castañeda Salgado, “Tendencias de las epistemologías feministas” (Clase de la Maestría de Estudio en Género en el curso de Epistemología de Estudio en Género, UES, 04 de marzo de 2020)**

⁶² Sus principales características son: los conocimientos son transformadores, comprender la raíz de los problemas para transformarlos, el centro son las mujeres y todas las personas subordinadas, mujeres investigándose entre sí (doble vía), construyendo fuera de concepciones binarias y radicaliza en la materialidad, la psique, lo social, lo político, lo económico, entre otros. **Martha Patricia Castañeda Salgado, “Tendencias de las epistemologías feministas” (Clase de la Maestría de Estudio en Género en el curso de Epistemología de Estudio en Género, UES, 04 de marzo de 2020)**

Es así que el grupo focal lo integran mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza con vivencias diferentes en el tema de los cuidados, por sus diversas realidades familiares; son mujeres solteras, acompañadas, viudas o separadas; tienen estudios de tercer grado, sexto grado, bachiller y universidad, algunas trabajan únicamente en la casa y otras fuera y dentro de la casa, las que viven con sus hermanas y hermanos son las mayores y solo una es la segunda de las hermanas; tienen bajo su cuidado a abuelas, hijas e hijos, papá, hermana y nieto. Entre las personas a quienes cuidan se encuentra una persona con discapacidad física, discapacidad mental, discapacidad intelectual, menores de edad y personas adultas mayores.

También, en el proceso, se realizan 5 entrevistas a profundidad, tres a mujeres que proporcionan cuidados y dos a personas que en los últimos meses o años ha recibido atención especializada por su condición de discapacidad o enfermedad.

Tanto en el grupo focal y entrevistas a profundidad se utilizó la técnica de la observación participante, y las preguntas se estructuraron para generar reflexiones en tres vías: 1) compartir los saberes previos en relación a los cuidados, 2) profundizar en las dimensiones de los cuidados, es decir, en cómo lo viven las mujeres, y 3) nombrar posibles alternativas de solución a la problemática, ver anexo 1.

Quiero acotar, que poner en práctica la metodología feminista ha significado un reto, porque ha implicado romper con ciertas formas tradicionales de hacer investigación como el situarte como investigadora en posición horizontal, buscando siempre la transformación, es hacer todo lo posible para rescatar las voces y miradas de las mujeres sin enmudecer algunas ideas o sin cambiar sus posturas. Es poner plena atención en sus intereses o necesidades. También ha significado un reto por encontrarme con poca bibliografía feminista y marxista crítica que reflexione los cuidados para la vida, más allá de una perspectiva económica y del análisis del uso del tiempo, que si bien abona en este estudio, no es suficiente.

3.2. Análisis de resultados

Quiero comenzar este apartado con una pregunta que hizo Sindi en la jornada del grupo focal “¿Cuidados para qué?”⁶³, entonces diremos que son cuidados para la vida, para el bienestar físico y emocional de las personas, cuidados para que el mundo siga girando. En palabras de Julia, los cuidados son los que garantizan “*que todo lo demás sea posible*”

*(...) quizás habría que imaginarse qué pasaría si las mujeres, si estas personas no están y los problemas siguieran, personas enfermas, niños que cuidar, hermanos, familiar, gente que se alimente, casas... como sería si no hubiese ese trabajo, por ejemplo, poniéndole ya rostro, si Francisca⁶⁴ no estuviera en su casa como sería, con todo lo que hace, si Niña Fina⁶⁵ no estuviera en su casa cómo sería esa familia, sí mi mami no estaría en la casa como sería(...), porque lo que pasa con esto, es que uno piensa que esto así tiene que ser, es como, que ahí esté la gente haciendo comida y barriendo es como que así es, no es gran cosa... pero en realidad si es gran cosa, porque es la base de todo, si no estuviera eso, no podría salir nadie a trabajar, nadie cultivaría, nadie comercializaría nada, porque esas cosas son como básico, esas cosas que son pequeñas, que es para que usted viva medio tranquilamente como tener ropa, o lo que sea, tener una casa, estar en lo limpio, comer, al final eso que es cotidiano es lo que hace que todo lo demás sea posible (...)*⁶⁶

Entonces afirmamos que los cuidados para la vida son fundamentales y necesarios para todas las personas y para el planeta, para que podamos seguir existiendo, sigamos en movimiento y sigamos haciendo. En las entrevistas a profundidad a personas que están recibiendo cuidados porque poseen alguna

⁶³ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁶⁴ Nombre ficticio a petición de la compañera participante de la investigación.

⁶⁵ Nombre ficticio a petición de la compañera participante de la investigación.

⁶⁶ Julia Susana Monge, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

discapacidad física o por ser una persona adulta mayor mencionan o reconocen la importancia de los cuidados para sus vidas mencionado:

*Para mi vida también, siempre necesitamos, tengamos o no tengamos alguna dificultad, algún problema, alguna discapacidad, siempre necesitamos de esos cuidados que otras personas nos pueden dar... Solo que unas más y otras menos*⁶⁷.

*Suponete que yo ya no me puedo defender (...) y una persona indefensa pues necesita de todos. Y sí, porque primeramente, es importante porque yo ya no puedo (...)*⁶⁸

Con estos testimonios, confirmamos que los cuidados de la vida son necesarios, aunque quienes realizan los cuidados algunas veces les cuesta ver cómo con ese trabajo contribuyen al desarrollo comunitario y a la sociedad en general, si saben que es importante en su familia, pero no saben cómo es que puede aportar fuera de ese espacio, “Yo digo que sí (aporta), pero no sé cómo”⁶⁹ “(...) no sé en qué beneficia”⁷⁰.

Y es así cómo lo viven también las mujeres, sin el reconocimiento a veces de ellas, y sin el reconocimiento de la familia y de la comunidad. Para Abigail, es un trabajo que no se ve, que es visto como algo normal.

La familia tal vez sí, pero la comunidad creo que no (...), es que yo siento que los cuidados es algo tan normal que, ósea, tenés que hacerlos, no es algo que, que chivo que lo está haciendo, que lo está haciendo bien, que lo está haciendo

⁶⁷ Girasol (nombre ficticio), entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.2.

⁶⁸ José Ángel Monge Orellana, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 22 de noviembre de 2022, entrevista No.4.

⁶⁹ Luisa (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁷⁰ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

*mal, sino que, siento yo como (...) algo normal, que si estás cuidando a alguien, tenés que estarlo haciendo pues, por obligación, entonces no veo yo que tenga un reconocimiento (...). La indiferencia, simplemente, tiene hijos, hay que cuidarlos, hay que ver cómo se desmanea (...)*⁷¹

Ana considera que el reconocimiento parte de una, para que el resto también lo puedan ver *“(...) ni nosotras a veces no lo reconocemos, no le damos el valor, entonces los demás como que valor le van a dar, nosotros no estamos conscientes de ese valor”*⁷².

En lo que sí coinciden todas es que es necesario que se reconozca porque es un trabajo pesado y porque se hace con mucha entrega y amor, acá algunos de los aportes:

→ Debe reconocerse *“por justicia”*⁷³.

→ *“Sí, debería reconocerse, porque ellos deberían de preguntarse ¿Si esta mujer no está que haría, como estuviera la casa?, porque es cansado, estresante a veces y ellos en la casa no saben lo que uno deja de hacer contal de tener la casa ordenada o estar cuidando a alguien (...)*⁷⁴

→ *“Creería que sí verdad, porque es un trabajo bien pesado, entonces siento yo que si se necesita (...) y ayuda emocionalmente a la persona que está cuidado, le ayuda a decir lo está haciendo bien o necesita ayuda, no sé, yo cuando,*

⁷¹ Jency Abigail Ramos Cruz, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.3.

⁷² Ana (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁷³ Ibíd.

⁷⁴ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

*siento que cuando me ayudan o me dicen algo en relación a los cuidados, me siento bien, el reconocimiento (...)*⁷⁵

→ *“Sí, porque es el amor y esfuerzo con el que se ha realizado (...) y sí porque es un trabajo que se hace con mucha entrega, de 24 horas al día”*⁷⁶.

Bien, los cuidados para la vida son necesarios y son bien recibidos; pero al asumirlo casi en su mayoría las mujeres, esto ocasiona que los vivamos con mucho estrés, con mucha angustia, lo que se traduce en enfermedades, en dejar de hacer cosas para nosotras, en descuidarnos:

→ *“(...) dejé de estudiar, lo que realmente quería o de tener un trabajo cien por ciento estable. O salir y conocer nuevos lugares y personas”*⁷⁷.

→ *“No podemos salir a pasear, cuando a uno se le ocurre. Salir tranquila”*⁷⁸.

→ He dejado de *“Barrer, lavar, comer o salir. También estudiar, a mí me hubiese gustado estudiar; pero ya no pude”*⁷⁹.

→ *“Salir y hacer mis cosas. Porque cuando yo salgo se me va mi hijo”*⁸⁰.

→ *“De hacer mis cosas personales”*⁸¹.

⁷⁵ Jency Abigail Ramos Cruz, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.3.

⁷⁶ Lucia del Carmen Menjivar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

⁷⁷ Abigail (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁷⁸ Ana (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁷⁹ Francisca (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁸⁰ Fina (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁸¹ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

- *“Mis rutinas de belleza, ejercicios, meditar, leer, salir con mis amistades. Porque como, quien me va a cuidar los niños”⁸².*
- *“ Sí, he dejado el trabajo a las tareas para hacerlas después de hacer limpieza o la comida, y también cuando voy a ver a mi abuelo he dejado de descansar”⁸³*
- *“Si, (he dejado de) cuidarme y dedicar más tiempo a mis hijos”⁸⁴.*

Los cuidados garantizan la vida para quienes los reciben, pero para quienes lo proporcionan significa abandonarse y dejarse de ver, y hasta poner en riesgo su salud física y emocional:

- *“Si me he enfermado (...)”⁸⁵*
- Cuando cuido a alguien, *“siento impotencia, amor, tristeza porque no se puede hacer lo que uno quisiera. Impotencia porque como no está a nuestro alcance, no se logra lo que uno quiere. Pero también me siento satisfecha de hacerlo que les agrada, de hacer lo que les haga sentir mejor”⁸⁶.*
- *“Estrés, impotencia, alegría, enojo (...) miedo a no estarlo haciendo bien (...). Me frustró al no poder encontrar la técnica adecuada para poder darle el medicamento”⁸⁷.*

En todas las técnicas, todas cuando definimos qué eran los cuidados, mencionábamos que era más que todo estar pendientes de otras personas y de sí mismas, no mirábamos que era parte de los cuidados todo el trabajo que se hace en la

⁸² Luisa (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁸³ Lucero (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁸⁴ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁸⁵ Lucía del Carmen Menjívar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Jency Abigail Ramos Cruz, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.3.

casa. Lo llamamos trabajo de la casa, oficios domésticos, oficio de la casa, quehaceres de la casa y responsabilidades. Pero en el transcurso de la jornada y de las entrevistas lo íbamos llamando también como cuidados.

También, todas reconocemos que somos las mujeres las que hacemos el trabajo del cuidado y que eso se debe a una construcción social, que lo hemos aprendido, “nos dijeron de que la mujer debe de quedarse en la casa y el hombre debe de salir a trabajar, lo que viene desde años... que debe cuidar a los hijos, a tener hijos e hijos y más hijos (...⁸⁸) Y también consideramos que esto no debería seguir siendo así:

Si es lo que nos han enseñado, pero ahora uno con otra mentalidad, como que hay que ir rompiendo eso, por lo menos con mis hijos, yo al niño lo pongo hacer cosas, porque antes... “le decía Ernesto anda a barrer... No, eso solo las mamás lo hacen decía”, entonces como ponerlo más a hacer, enseñarle las cosas de acuerdo a la edad, tampoco lo voy a poner a cocinar, pero sí que se defienda él solo, porque he visto varios hombres que no, que si como que la mujer, como nosotros no trabajamos, no salimos a trabajar, nosotras lo hacemos todo en la casa... como no dejarse, tampoco ponerse a pelear verdad, pero compartirse las responsabilidades, porque a veces siento que no es ayuda, sino que es responsabilidad de cada uno⁸⁹.

Pero aunque sepamos esto, siempre nos sentimos que somos las únicas responsables, porque experimentamos culpa cuando no realizamos trabajos del cuidado:

→ *Yo a veces me siento culpable, porque vaya, yo sé que no solo es responsabilidad mía, pero al mismo tiempo siento que sí, porque me siento culpable, si digamos que si tenía que hacer la limpieza y no la hice, después me*

⁸⁸ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁸⁹ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

siento culpable, de ver todo sucio, digo mejor lo hubiera hecho, que no lo hicieron como yo quise⁹⁰.

→ *Se siente uno como irresponsable, mal⁹¹.*

→ *Yo me siento frustrada, porque pues sí, dejé de hacerlo por sentarme a ver algo, y porque hice aquello y tenía que hacer esto otro⁹².*

→ *Me siento como que no valgo nada. Se siente uno inútil, porque estoy acostumbrada a hacer las cosas⁹³.*

→ *Me estreso, me siento como descompensada. Me agarra como que tengo que hacer esto, y tengo que hacerlo, hasta que lo hago estoy tranquila⁹⁴.*

Lo que también puede estar relacionado a que a quienes cuidamos sienten más confianza en solicitar cuidados de las mujeres, llámese hermanas, hijas, esposas:

→ *Primeramente, voy a ser sincero, tengo confianza en todos, pero ahorita más a mi esposa y mis hijas, a los varones los tengo más así... los veo así como indiferentes, entonces yo como que no va, y otra cosa es como tampoco han tenido la oportunidad de estar más conmigo y mis hijas sí⁹⁵.*

→ *Yo diría que a todos casi, pero hay alguien con quien yo siento más, que sería con (...) mi hermana, porque lo hace con gusto, digamos, porque ella... no es que no se enoje, o es que no se canse, pero hace las cosas... Pero con los*

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ Ana (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁹² Luisa (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁹³ María Otilia Martínez, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 22 de noviembre de 2022, entrevista No.5.

⁹⁴ Lucía del Carmen Menjívar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

⁹⁵ José Ángel Monge Orellana, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 22 de noviembre de 2022, entrevista No.4.

demás, como por ejemplo con (...) mi sobrina, como ella pasa más ocupada, es como más rápido, está más... tiene otras ocupaciones (...) y le puedo pedir a (mi hijo), pero hay cosas que a (el) no tengo la confianza como para decirle haceme esto⁹⁶.

Entonces podemos ir concluyendo que las mujeres somos las que más comprendemos que en el hogar los cuidados para la vida son vitales y por eso sentimos que aunque no somos las únicas responsables de hacerlo, hay que seguirlo haciendo por el bienestar de la familia:

(...) hay que hacerlo, porque si no quien lo va hacer... mis hermanos no me ayudan. Por ejemplo, ahí en la casa, mi mamá, ella hace todo... todo lo de los hijos y del esposo, lavar y cocinar, porque ellos no lo hacen, ni lo saben hacer (...)⁹⁷

Pero ¿el resto de la familia, la comunidad, el Estado debe seguir haciéndose indiferentes poniendo en riesgo la vida física y emocional de las mujeres? ¿Deberían también hacerse cargo de los cuidados?:

→ *Sí, por justicia⁹⁸.*

→ *Sí, por el bienestar de las mujeres, por salud (...)⁹⁹.*

→ *Sí, porque beneficia a todos¹⁰⁰.*

⁹⁶ Girasol (nombre ficticio), entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.2.

⁹⁷ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

⁹⁸ Ana (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

⁹⁹ Julia Susana Monge, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹⁰⁰ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

→ *Lo ideal es que todos hagamos (...) para que la carga no le llegue a la mamá. Porque la casa es de todos y todos debemos hacer*¹⁰¹.

Se puede entender entonces que tanto los hombres como la comunidad y el Estado deben involucrarse y responsabilizarse de los cuidados, ver tabla 5.

Tabla 5. ¿Qué deberían hacer el Estado, la comunidad y los hombres para garantizar los cuidados de o para la vida?

Estado	Comunidad	Hombres
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar al género masculino para que asuma su responsabilidad en los cuidados. 2. Que destine fondos para que todas las mujeres reciban capacitaciones y vacaciones. 3. Deben hacer salas cunas, para que las mujeres puedan dejar los niños y ellas poder salir. 4. Deben pagar a las mujeres por el trabajo que hacen en la casa. 5. Reconocer el trabajo que las mujeres hacemos en la casa. 6. Debe regular lo del alza de la canasta básica, porque eso genera estrés y más trabajo en las mujeres. 7. Por medio de la educación ir sensibilizando a los niños y niñas en relación a los cuidados. 8. Debe hacerse cargo de los cuidados de las personas adultas mayores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y sostener, junto con el Estado, Centros de Desarrollo Infantil en la comunidad para que las mujeres puedan salir con libertad, sin preocupación. 2. Hacer talleres dirigidos a las mujeres para que puedan comprender que también necesitan estar bien, que necesitan tiempo para ellas y que hay que ceder en el trabajo de los cuidados. 3. Educar tanto a mujeres como a hombres en el tema de los cuidados. 4. Reconocer el trabajo que las mujeres hacen y su aporte en el desarrollo comunitario. 5. Dar apoyo moral a las personas que están con enfermedad o son personas adultas mayores. 	<p>Deben pensar que es su responsabilidad y asumir el tema de los cuidados.</p> <p>Deben tomar la iniciativa, no esperar que se les diga que hagan.</p>

¹⁰¹ Lucia del Carmen Menjívar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

Fuente: Elaboración propia con los insumos del grupo focal y entrevistas a profundidad, 2022.

Para realmente cambiar la situación de subordinación de las mujeres, para que el orden social de los cuidados sea justo es necesario apostarle a la formación a todo nivel, tanto para promover que los hombres asuman los cuidados, como para que las mujeres cedamos dicho trabajo; que también pasa por asegurar condiciones materiales, como la asignación de fondos públicos para el cuidado y protección de la niñez, de las personas adultas mayores, de las personas con enfermedad, para toda la población, pues todas y todos necesitamos vivir de forma digna. En palabras de Ángel, para que el mundo sea diferente hay que hacer las cosas diferentes:

*(...) eso ha hecho falta antes, todas esas preparaciones para que el mundo sea diferente, pero ahora ¿cómo el mundo va a ser diferente si todo el tiempo ha sido patriarcal?, y aquello que el hombre mandaba en la casa y que la mujer debía ser sumisa, eso es lo que se hablaba en la iglesia toda la vida y han hablado los enseñadores (...)*¹⁰².

Aclarar que las mujeres no es que no estemos brindando nuestras resistencias en el hogar, lo hacemos, ideándonos actividades para no realizar cuidados y descansar, y se nos hace bien al hacerlo; lo que no quiere decir que no sigue siendo difícil el realizarlo:

→ *Yo, cuando estoy cansada, digo voy a dormir en la tarde, me siento bien, descansada. Lo hago cuando no tengo mucho que hacer, sino, no lo hago*¹⁰³.

→ *Sí lo he hecho y me he sentido relajada. Voy para donde mí mami, me siento relajada y ahí no hago nada y me relajo; solo que cuando llego a la casa ya no,*

¹⁰² José Ángel Monge Orellana, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 22 de noviembre de 2022, entrevista No.4.

¹⁰³ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

*hay que hacer cosas y los aquellos, mamá tengo hambre, mamá tengo hambre, pero se siente bien*¹⁰⁴.

- *Yo cuando es algo pesado y que no es directamente algo que yo tenía que hacer, digo hoy no lo voy a hacer yo y me voy. Yo con lo que siento que me relajo y con lo que no me siento culpable es dormir diez o quince minutos en la tarde, porque en la noche casi no descanso, porque mi mente siempre está ahí trabajando, entonces yo con diez o quince minutos yo me siento bien...*¹⁰⁵
- *Estoy aprendiendo que si las cosas no se hacen... no pasa nada. Así relajada (...) Yo esto lo decidí, cuando me enfermé... porque el doctor me dijo y ahí sí me asustó, me dijo que tenía que agarrar las cosas tranquila, que si yo me ponía preocupada con todo, lo que iba a hacer era enfermarme y cabal (...)*¹⁰⁶
- *A esta altura de la vida ya me siento liberada, es que es una sensación bien complicada, primero porque, digamos, si lo estás haciendo por tanto tiempo, todos los días consecutivamente y hay un día que salís y te desconectas, ya sea de las tareas de la casa o del cuidado de los niños, con ese día vos sentís un descanso, un alivio, al menos yo, no pienso (...)*¹⁰⁷

Entonces podemos concluir lo siguiente:

1. La mayoría de los trabajos de los cuidados para la vida los seguimos haciendo, casi exclusivamente, las mujeres, porque así se nos ha enseñado, porque nadie más lo hace, porque la familia sigue demandando de cuidados.

¹⁰⁴ Luisa (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹⁰⁵ Sindi Jiménez, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹⁰⁶ Lucia del Carmen Menjívar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

¹⁰⁷ Jency Abigail Ramos Cruz, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.3.

Esos cuidados han detonado que las mujeres dejemos de hacer cosas para nosotras, para cuidarnos, para hacer lo que nos gusta, para estudiar u obtener ingresos; ha detonado estrés, enfermedades, cansancio.

2. La mayoría de participantes en la investigación no comprendían en qué podía beneficiar los cuidados al desarrollo comunitario y del país, lo que evidencia el trabajo bien estructurado del patriarcado por no hacer visible este vital trabajo como parte del funcionamiento del mundo.
3. Las mujeres reconocen los cuidados para la vida como trabajo, aunque al inicio, cuando se les preguntaba su actual trabajo, a algunas les costó identificar los cuidados como trabajo.
4. Si bien es cierto que todas las mujeres participantes en la investigación realizamos cuidados para la vida, no todas lo hacemos de la misma forma y con la misma carga física y emocional, algunas tienen más trabajo que otras y eso está relacionado a las diferentes realidades de cada una, donde influye la edad, el estado familiar, si se tiene hijas e hijos y las edades de ellas y ellos; sí poseen bajo su cargo a personas con discapacidad o enfermedad, etc. Todas tenemos vivencias diferentes, pero también vivencias comunes, esas comunes nos deben unir y las diferentes en ser más comprensivas y solidarias con las demás.
5. El Estado, la comunidad y los hombres aún se encuentran ausentes en gran medida en este trabajo del cuidado para la vida, pero se siguen beneficiando de ello, lo que es injusto y nocivo para la vida de las mujeres.

3.3. Contraste de resultados con la teoría.

En el capítulo uno de la investigación realicé ciertas afirmaciones que efectivamente se comprueban bajo la luz de los diferentes testimonios de las mujeres, y se enriquecen con sus vivencias. Este es el caso de decir que los cuidados son una

expresión de desigualdad entre mujeres y hombres, sustentado bajo las categorías de análisis de la división socio- sexual de trabajo y el poder.

Durante las jornadas facilitadas del grupo focal, las mujeres indicaban como ellas eran las que asumían los cuidados en sus hogares, y como los hombres muchas veces se involucraban, pero no asumían como ellas, lo que refleja una división socio-sexual del trabajo:

- *Es que los hombres no tienen iniciativa, uno les dice las cosas, les dice hace esto, así hacelo y yo veo que no tienen iniciativa...por ejemplo un día con mi hermano: yo fui a la tienda a pagar un tambo de gas, me fui a pagar la tarjeta, yo le digo, vos vas a ir a traer el tambo de gas y se fue, y cuando llega a la tienda le digo, y el tambo vacío, y me dice, como no lo vi... tuve que ir yo a traerlo y venirlo a dejar a la tienda, cólera que me da...*¹⁰⁸
- *Por eso decimos, los hombres son como niños, porque a veces se portan así, no sienten responsabilidad, no sienten como uno, no lo viven como nosotras, “tengo que”, como que para ello no, no lo sienten pues. Mujeres y hombres lo sentimos diferente pues... porque los hombres sí*¹⁰⁹.

O como también se van dividiendo estos trabajos ya en la vida cotidiana, por decisión o dominación de los hombres, o por asimilación también de nosotras las mujeres:

- *Yo creo que una parte es el machismo del hombre que dice “vos quédate en la casa, cuidando a los hijos, barriendo, lavando trastes, poniendo frijoles, maíz, haciendo las tortillas” y como pues sí a uno de mujer no lo ponen a estudiar mucho y el hombre, el bicho sí, antes podía ser hasta sexto o noveno lo mucho,*

¹⁰⁸ Francisca (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹⁰⁹ Julia Susana Monge, en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

de ahí una mujer, por ejemplo yo, hice hasta cuarto grado y luego mamá no quiso que siguiera estudiando, yo quería, pero ella no quiso; entonces por eso uno se queda en la casa haciendo el oficio, antes tenía que ir a dejar el almuerzo a la milpa y el hombre se iba a trabajar y uno se quedaba en casa, haciendo todo el oficio, como no estudiaba y parte del machismo del hombre, que eso hace que uno esté en la casa¹¹⁰.

→ *... nosotras mismas como mujeres, a veces somos las que pensamos que nosotras somos las que tenemos que hacer todo lo de la casa, la comida, la limpieza y todo eso... que nos han enseñado que eso lo que tenemos que hacer¹¹¹.*

Es decir que si existe una división socio- sexual del trabajo, y esta está inmersa en relaciones desiguales de poder, lo que se puede evidenciar, como se decía en el marco teórico, en el valor diferenciado que se le da a esos trabajos asignados a las mujeres y a los hombres; y también en a quienes la sociedad les garantiza el derecho a los cuidados. Esto lo podemos corroborar con los siguientes comentarios de las mujeres:

→ *(...) quizás (se reconoce) si es así, en el caso de un abogado, porque ellos son profesionales y las cosas son como vas relevantes... es como a don licenciado le vamos a agradecer, pero este otro trabajo (de los cuidados) no (...)¹¹²*

→ *(...) si uno no se cuida, uno personalmente, nadie va a ver por uno (...)¹¹³*

Se puede evidenciar como otros trabajos si son vistos como trabajos, son reconocidos y valorados y otros no; y cómo las mujeres nos imaginamos cuidando,

¹¹⁰ Francisca (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹¹¹ Lucero (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 20 de noviembre de 2022, jornada No. 2.

¹¹² Lucia del Carmen Menjívar, entrevista por Maira Beatriz Recinos Monge, 21 de noviembre de 2022, entrevista No.1.

¹¹³ Katerin (nombre ficticio), en jornada de grupo enfoque facilitada por Maira Beatriz Recinos Monge, 30 de octubre de 2022, jornada No. 1.

pero no siendo cuidadas, porque la sociedad ha impuesto que quienes tienen derecho a recibir cuidados de otras personas son la niñez, los hombres y las personas adultas mayores, pero las mujeres no. Por eso, ellas sienten y saben que si no se cuidan ellas, nadie más lo hará.

En relación a ello, esa es la otra afirmación que hacía, que existe una “ética tradicional del cuidado” que está sustentada bajo la lógica del descuido y auto descuido de las mujeres, que por ello era necesario no solo ver los cuidados desde una óptica económica porque los cuidados también atraviesa otras dimensiones de la vida, como lo son los afectos y la moral.

Acá es importante detenernos en las emociones que las mujeres experimentamos cuando cuidamos, como esperan las y los demás que lo hagamos y la culpa presente en nuestras vidas, para auto disciplinarnos de cuál es nuestro rol en el hogar. Es decir, que en las entrevistas, las mujeres después de sentir enojo o frustración, o dejaban de hacer algo, sentían culpa, porque no lo hicieron en determinado tiempo, o de determinada forma.

Otra afirmación que hice fue que los cuidados mayormente en las manos de las mujeres imposibilita su autonomía, lo que queda por sentado con las opiniones de las mujeres, pues además de no tener tiempo libre para sí mismas, tampoco tienen sus pensamientos y sentimientos que determinen dicha autonomía. Nosotras cuando no estamos haciendo trabajo del cuidado, estamos pensando cómo lo haremos, cómo lo hicimos, cómo lo podemos mejorar. Eso impide que haya otros espacios para trabajar en nuestros proyectos personales, en vernos, en participar en otros espacios de participación política al cien por ciento.

Y la última afirmación, que los cuidados son vistos como un asunto privado, pero que no debe verse así, sino como un asunto político. Esa afirmación la constataban las mujeres al nombrar lo necesario que es el reconocimiento del trabajo del cuidado y la participación del Estado, la Comunidad, los hombres en dicho trabajo.

Podemos concluir, entonces, que lo planteado teóricamente es correcto, con sus matices en la vida de las mujeres. Sin embargo, el concepto de cuidados, debe de ampliarse a cuidados para la vida, para que tenga mayor sentido y sea más aterrizado. Además de utilizar otras categorías como trabajo del hogar o trabajo de la casa.

CAPÍTULO 4

REFLEXIONES FINALES

Los cuidados para la vida son un trabajo que se hace en su mayoría en los hogares de forma gratuita, y casi exclusivamente, asumido por las mujeres. Para la realización de este trabajo confluyen tanto el tiempo invertido, las energías físicas involucradas como las emociones y sentimientos presentes, las normas o expectativas en relación a su quehacer y resultados.

No es posible hablar de los cuidados, sin hablar de dos situaciones que coexisten en este proceso, 1) El impacto positivo de los cuidados en la vida del planeta y la humanidad, y 2) El impacto nocivo de los cuidados en la vida de las mujeres al ser asignados y asumidos en su mayoría por nosotras. Lo que refleja la desigualdad y violencia sobre la que se sustenta el sistema patriarcal capitalista porque pone en riesgo la vida y seguridad de las mujeres por mantenerse a flote.

¿Por qué se pone en riesgo la vida y la seguridad de las mujeres?, porque la pesada carga de los cuidados está ocasionando que nosotras las mujeres nos enfermemos, nos encontremos estresadas, con episodios de ansiedad, cansadas físicamente, porque además de invertir mucho tiempo, también invertimos afectos, nos involucramos en las vidas de otras personas, y ese nivel de compromiso impide que nos veamos, nos auto cuidemos y que otras personas nos cuiden. Además de impedir hacer otras cosas como estudiar, tener ingresos, organizarse, recrearse, descansar.

Aunque esto tampoco es igual para todas las mujeres, para unas es más cansado que para otras, dependiendo de nuestras realidades y contextos (Si poseemos otros trabajos, la edad, si hay personas con discapacidad o menores de edad que cuidar, si hay otras mujeres en el hogar, si están casadas o solteras, sí poseen ingresos seguros o no, etc.)

El Orden Social de los Cuidados, efectivamente es injusto y sigue pronunciando la responsabilidad de los cuidados en la vida de las mujeres, los hombres están asumiendo algunas acciones del trabajo del cuidado pero su involucramiento afectivo y en el asignación de su tiempo es menor; la Comunidad Santa María de la Esperanza, está realizando algunas acciones para contribuir en el tema de los cuidados, más en el tema de asegurar estabilidad de los precios en la tienda comunitaria o garantizar ciertas verduras o frutas que se obtienen de una finca comunitaria, o garantizar el agua en los hogares, que evita más estrés en la vida de las mujeres, pero no en asumir de forma directa también los cuidados; el Estado proporciona cuidados por medio de El Centro Escolar o un Círculo de Primera Infancia, pero no asume más allá de eso. No existe un reconocimiento de los cuidados para la vida como trabajo, y como una responsabilidad social.

La libertad de las mujeres está supeditada a la socialización o distribución justa de los cuidados en todas las expresiones organizativas de la sociedad. Es decir, que mientras los cuidados sigan siendo asignados y asumidos en su mayoría por las mujeres, las mujeres nos encontraremos en una posición de desventaja y subordinación en relación a los hombres.

Podemos decir entonces que para lograr encaminarnos a la socialización de los cuidados debemos realizar y demandar acciones urgentes dentro de las familias, dentro de la comunidad, dentro del municipio y sociedad en general. ¿Quiénes debemos hacer dichas demandas?, considero que en primer instancia somos las mujeres, porque somos quienes más comprendemos el valor y las dificultades

existentes en la realización del trabajo de los cuidados, somos las que sentimos en nuestros cuerpos la cargada tarea de dicho trabajo.

No hay que confundir la demanda con la realización de acciones de cambio, pues esa tarea considero que es de todas y de todos. Por ejemplo, si nosotras hacemos ver a los compañeros que nos sentimos de tal manera o que no podemos hacer tales cosas por los cuidados asignados y asumidos, los hombres deben hacer el esfuerzo de verse, de buscar las maneras de aprender y desaprender, no deben pretender que seamos las mujeres quienes les enseñemos, podemos también ser parte, pero no responsables, sino sería un trabajo más y por lo tanto un tiempo menos para nosotras. Y así podemos citar ejemplos a nivel de las organizaciones, del Estado, de la sociedad en general.

Luego en las demandas es necesario se vayan incorporando los hombres, para proponer y exigir al Estado que se creen e impulsen políticas de los cuidados para la vida¹¹⁴.

Mujeres y hombres de forma organizada podemos hacer estas demandas, mujeres y hombres conscientes y dispuestas/os ha contribuir con la transformación de la sociedad, también podemos ir incorporándonos en los diferentes espacios organizativos e institucionales para ir creando desde esos escenarios otras formas más justas y responsables de organizar socialmente los cuidados para la vida.

Los cuidados para la vida deben de verse como una práctica familiar, comunitaria y social.

Estos cambios son paulatinos y solo serán posibles si se van acompañando de otras acciones para desmontar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y

¹¹⁴ Las "políticas de cuidado" son aquellas que asignan "tiempo y dinero al cuidado, así como servicios relacionados con éste" (Ellingsaeter 1999, p.41, citado en Faur 2009). Valeria Ezequiel, "Informes de investigación de OXFAM: el cuidado en los hogares y las comunidades". OXFAM (Octubre 2013): 9.

hombres, desmontar la construcción social de género, socializando las riquezas, socializando el poder.

¿Cómo puede la comunidad avanzar en la socialización de los cuidados?, desde sus orígenes la comunidad cuenta con un reglamento interno, que determina el accionar comunitario, este está condicionado a ser evaluado anualmente por la asamblea comunitaria¹¹⁵, por lo que puede valorar la incorporación de los cuidados para la vida como principio comunitario y así trazar líneas generales de cómo hacer trabajo comunitario del cuidado. También, por su experiencia en la consolidación de estructuras organizativas que hacen avanzar proyecciones de la comunidad, se pudiese crear un comité que garantice una justa distribución de los cuidados durante los trabajos comunitarios o el brindar apoyo a las familias con los cuidados, para que poco a poco se vayan sacando del ámbito privado y colocando en ámbito comunitario.

La comunidad también podría incidir en la municipalidad (Como figura del Estado en el espacio local) para que en el plan municipal de igualdad¹¹⁶ se incorporen acciones concretas para la socialización de los cuidados a nivel local (plan en la actualidad inexistente). Esto sustentado en el artículo 27 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)

“El Estado, desarrollará de manera sostenida y permanente, políticas dirigidas a facilitar la corresponsabilidad de mujeres y hombres, en el ámbito del trabajo reproductivo y del cuidado familiar, lo cual comprende la atención de las exigencias de la vida doméstica y familiar”¹¹⁷.

¹¹⁵ Sata María de la Esperanza, proyecto de comunidad cristiana con personas desplazadas. Artículo 30.

¹¹⁶ Al cual como municipalidad está obligada, según el artículo 12 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres a su creación. *“Los gobiernos locales deberán elaborar sus propios planes de igualdad dentro del marco de los lineamientos y objetivos del plan nacional y en coherencia con el desarrollo que se espera de ellos, de acuerdo con sus capacidades y autonomía”.* **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (El Salvador: Asamblea Legislativa, 2011)**

¹¹⁷ *Ibid.*

Con base a estos mandatos existentes en la normativa vigente es posible la exigencia de planes municipales y planes nacionales que contentan acciones concretas para facilitar o garantizar dicha corresponsabilidad de los cuidados.

CONCLUSIONES

1. Llamamos cuidados a muchas prácticas y estas son realizadas en diferentes momentos y espacios, pero los cuidados para la vida en esta sociedad patriarcal capitalista se realizan en su mayoría dentro de los hogares y de forma gratuita por mujeres.
2. No todas las mujeres realizamos cuidados para la vida con igual fuerza, uso de tiempo e involucramiento emocional e intelectual, pero la mayoría hacemos más que en comparación con nuestros compañeros hombres.
3. Los cuidados para la vida no pueden seguirse midiendo o valorando únicamente desde aspectos económicos, pero tampoco con el uso del tiempo, sino también en la implicación de emociones, sentimientos, pensamientos, etc.
4. Mientras exista una injusta Organización Social de los Cuidados, las mujeres nos encontraremos en desventaja y en posición de inferioridad en relación a los hombres, porque resta tiempo, espacios, recursos, oportunidades, poder, a las mujeres.
5. Los cuidados lo seguimos haciendo nosotras las mujeres porque así nos los han enseñado, porque la sociedad así lo impone, porque nadie más lo hace y porque nosotras lo asumimos como nuestro.
6. Los hombres, la comunidad, el Estado, la sociedad en general, se han iniciado a involucrar en los cuidados, pero no es suficiente y no es de la misma manera y en la misma proporción en todos los hogares, en todas las comunidades, en todos los países. Depende la posición que ocupen en esta sociedad, en el acceso o no al poder, su postura política e ideológica, etc.
7. Es necesario y es urgente la socialización de los cuidados por la salud y la vida de las mujeres.

RECOMENDACIONES

Al Estado

1. Revisar y aprobar la **Política de corresponsabilidad social de los cuidados de El Salvador**, presentada en el 2016 a la Asamblea Legislativa por parte de organizaciones de la sociedad civil.
2. Revisar las actuales normativas que contienen acciones afirmativas para asumir los cuidados para la vida por parte del Estado, y asegurar que tengan un enfoque de igualdad de género.
3. Realizar una reforma educativa que impulse la enseñanza de la corresponsabilidad de los cuidados para la vida, que no pasa solo por colocar temas sobre ello, sino que eliminar todos aquellos símbolos y textos que refuerzan la idea de que somos las mujeres responsables de los cuidados y crear dentro del Sistema Educativo nuevas prácticas de cómo cuidar.
4. Formar a mujeres y a hombres por medio de campañas comunicaciones, procesos formativos facilitados por todas las instancias estatales, conversatorios, foros, etc. Que cuestionen la idea de que somos las mujeres las responsables de cuidar.
5. Sancionar a las empresas privadas que no aseguren condiciones justas de cuidados para quienes trabajan en sus empresas y para la atención de sus hijas e hijos.
6. Sancionar a las empresas publicitarias que transmitan mensajes que busque la reproducción de la actual injusta distribución de los cuidados.
7. Reconocer el trabajo de los cuidados para la vida que realizamos las mujeres y crear una política justa de previsión social que incorpore a las personas que se encuentran realizando únicamente trabajo de los cuidados para la vida.

8. Crear y sostener Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Cuidados para las Personas Adultas Mayores, mejorar el Sistema de Salud, etc., que permita asumir su responsabilidad de los cuidados para la vida.
9. Crear programas de atención integral para las personas que brindan cuidados para la vida.

A la Comunidad

1. Reconocer y valorar como principio comunitario el trabajo de los cuidados para la vida.
2. No obviar en la memoria histórica el aporte de las mujeres en el trabajo de los cuidados para la vida, como base fundamental para el desarrollo de la comunidad.
3. Así como existen esfuerzos por mantener una tienda comunitaria, crear las condiciones para la existencia de un Centro de Desarrollo Infantil.
4. En los distintos trabajos comunitarios, considerar el crear una comisión que pueda cuidar a la niñez y personas adultas mayores.
5. Formar a mujeres y a hombres para que haya una distribución justa de los cuidados.
6. Crear espacios de formación para la niñez, para que vayan aprendiendo a asumir responsabilidades en los cuidados, indistintamente del sexo.

A los hombres

1. Asumir su responsabilidad de los cuidados para la vida. Lo que implica dejar tiempo para dicho trabajo e involucrarse más afectivamente.
2. Tomar la iniciativa en la generación de estos cambios, no esperar a que las mujeres lo hagan.

3. Reconocer y despojarse de sus privilegios en relación a las mujeres.
4. Impulsar los cuidados para la vida de doble vía: Tú me cuidas, yo te cuido.
5. No pensarse fuera de la lucha de las mujeres por una sociedad con igualdad, donde el trabajo de los cuidados sea socializado.

A las mujeres

1. Reconocer que no somos las únicas responsables de los cuidados para la vida.
2. Dejarnos cuidar y hacer el esfuerzo por pensar y sentir que somos merecedoras de esos cuidados.
3. Disponernos a descansar, pensándolo y sintiéndolo como una acción justa.
4. Exigir y demandar a los hombres, a la comunidad y la sociedad el reconocimiento de nuestro trabajo de los cuidados y la urgente necesidad de una justa distribución de estos. Buscar organizarnos para ello.
5. Dejar que los hombres hagan lo que deban de hacer, que la comunidad asuma lo que deba de asumir, que el Estado realice lo que deba de realizar en el tema de los cuidados para la vida.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACION Y EJECUCIÓN DE GRUPO DE ENFOQUE Y ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD.

Carta metodológica 1 para jornada de grupo focal.

Trabajo de investigación Comunidad Santa María de la Esperanza

Objetivo:

Reconstruir lo que para las mujeres significan los cuidados, sin cuestionar, ni juzgar.

3:00 pm – 3:15 pm Llegada, llenado de lista de asistencia y cuadro de datos generales.

Quien facilita comparte la metodología del taller.

3:15 pm a 4:00 pm **Técnica:** El reloj de las citas

Materiales:

Copia del reloj para cada participante

Definición de los cuidados

Tirro

Procedimiento:

1. Se le entrega a cada participante una página en donde está un reloj dibujado. Se les pide que vayan y pongan citas con las demás personas.
2. Cuando ya lo han llenado, se dice una hora, se reúnen y comparten lo siguiente:

¿Cómo estoy, cómo vengo a la jornada?

3. Se dice otras citas y responden:

¿Cuándo escucho la palabra cuidados, en qué pienso?

¿A todo lo qué hago en la casa cómo le llamo?

4. Quien facilita se incorpora al ejercicio, y quien quede sin pareja comparte sus respuestas. Se intenta que todas hablen, o si no, la mayoría.

5. Se comparte la definición de cuidados:

Cuidados:

Los cuidados son un trabajo necesario que se realiza para que la vida humana persista en el tiempo, incluye el mantenimiento que se le da a la casa (limpieza y orden) y a todo lo que ahí se mantiene (muebles, ropa, trastos, etc.). Trabajo que genera bienestar físico y emocional a las personas, lo que implica el garantizar alimentación, vestuario, atención emocional, educación, etc.

4:00 pm a 5:00 pm **Técnica:** Trabajo individual

Materiales:

Páginas de papel bond

Lapiceros

Procedimiento:

1. Se entrega una página de papel bond a cada una y se les pide que respondan las siguientes preguntas:

¿En mi casa quien realiza mayormente los trabajos de los cuidados? ¿Por qué?

¿Cuándo tengo muchas cosas que hacer en la casa cómo me siento?

¿Qué opino sobre esa forma en cómo se distribuyen o hacemos los cuidados?

¿He dejado de hacer otras cosas por dedicar tiempo en los cuidados de otras personas o de la casa?

2. Cada una escribe su respuesta en la página de papel bond.
3. Cuando hayan terminado, cada una comparte sus respuestas a todo el grupo. La dinámica sería en que todas compartan la respuesta de la pregunta uno y luego la dos, y así sucesivamente.

5:00 pm a 5:15 pm Cierre de la jornada y agradecimiento

Quien facilita hace un resumen en forma de conclusión de la jornada y agradece la participación de todas. Se entrega un refrigerio.

Carta metodológica 2 para jornada de grupo focal.

Trabajo de investigación Comunidad Santa María de la Esperanza

Objetivo: Cuestionar como las mujeres viven los cuidados y reunir posibles acciones para hacer algunas modificaciones de cambios.

3:00 pm – 3:15 pm Llegada, llenado de lista de asistencia y cuadro de datos generales.

Quien facilita comparte la metodología del taller.

3:15 pm a 3:30 pm **Técnica:** Mirada con mirada

Procedimiento:

1. Se forman parejas y se piden que se coloquen de frente.
2. Quien facilita explica que se ira mencionando partes del cuerpo y las parejas deben simular que juntan dichas partes, sin tener contacto, por ejemplo; cuando

se diga mano con mano, la pareja acercan sus manos sin tocarlas.

3. Cuando se mencione **mirada con mirada**, se cambian de parejas, buscándose con la mirada.

4. En esas parejas se discute la pregunta:

¿Cómo me siento, como vengo a la jornada?

5. La persona que coordina vuelve a decir: **¡mirada con mirada!**. Quien se forma último la pareja, comparte lo discutido.

6. Se sigue haciendo el juego y se van compartiendo:

¿Qué recuerdo de lo que hablamos en la jornada anterior?

¿Qué emociones experimento cuando estoy cuidado a alguien? Enunciarlas todas.

3:00 pm a 4:15 pm **Técnica:** Trabajo en plenaria

Procedimiento:

1. Se entrega una página de papel bond a cada una y se les pide que respondan las siguientes preguntas:

¿Por qué, mayormente, somos las mujeres quienes realizamos los cuidados del hogar? ¿Debería ser así? ¿Por qué?

¿Con los cuidados aportamos al desarrollo comunitario?

¿Los cuidados son trabajo? ¿Por qué?

2. Se dice:

En la jornada anterior algunas pusimos en el cuadro que no trabajábamos o no

mirábamos que lo de la casa también significa cuidar. Vamos a definir que es trabajo.

Trabajo:

Conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo alcanza algo, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas.

3. Se pregunta:

¿Sienten o piensan que nuestra familia y comunidad reconocen el valor o la importancia del trabajo de los cuidados? ¿Por qué?

¿Debería reconocerse los cuidados en la familia y la comunidad? ¿Por qué?

4. Se concluye:

- Si es cierto que las mujeres somos quienes más asumimos los cuidados, pero no debería seguir siendo así, porque todas/os nos beneficiamos de los cuidados. Y como ustedes decían, si las mujeres dedicamos mucho tiempo para cuidar a otras personas, no nos alcanza el tiempo para cuidarnos a nosotras así como quisiéramos.
- Los cuidados aportan a la comunidad, porque todo lo que tenemos es posible gracias a que alguien cuida. Si no se cuida, la vida no es posible.
- Muchas veces no se reconoce el trabajo que se hace en la casa, y no es por maldad, sino porque hemos aprendido o hemos crecido pensando que es una actividad más, “natural de las mujeres”, que no es “la gran cosa” o que “es fácil de hacer”; pero en realidad, es uno de los trabajos fundamentales para que la vida humana y del planeta persista en el tiempo y que requiere además de energías físicas, energías mentales.

4:15 pm a 5:00 pm **Técnica:** Trabajo individual y luego colectivo

Materiales:

Páginas de papel bond

Lapiceros

Procedimiento:

1. Se entrega una página de papel bond a cada una y se les pide que respondan las siguientes preguntas:

¿Cómo me siento cuando yo no realizo trabajos del cuidado? ¿Por qué?

¿Alguna vez he hecho cosas para no realizar algunas actividades de los trabajos de los cuidados? ¿Cómo me he sentido?

¿Cuándo tengo sentimientos o sensaciones de enojo, rabia, tristeza, cansancio mientras atiendo a alguien? ¿En qué pienso?

¿Qué puedo hacer para no sentirme culpable o mal al parar o descansar?

¿Los hombres (esposos, hijos, hermanos, sobrinos), la comunidad y el gobierno deberían hacerse cargo también de los cuidados? ¿Por qué?

2. Se pide que respondan las preguntas de una en una.

3. Se concluye:

- Dentro de la sociedad existe una forma en cómo desarrollar los cuidados, se han construido expectativas alrededor de ello, como por ejemplo, que sean las mujeres quienes cuidemos porque somos las indicadas “por naturaleza en hacerlo”, que lo hagamos sin esperar nada a cambio, con delicadeza y ternura, que sea de forma desinteresada, que sea sin enojos y sin límites; como eso no es posible, las mujeres sentimos culpa cuando no llenamos esas expectativas. Pero eso es una trampa, para que lo sigamos haciendo.
- Por nuestra salud emocional y física, es necesario que negociemos con nosotras mismas, que cedamos trabajo del cuidado, que descansemos, que también nos dediquemos tiempo. Además hay que preguntarse, ¿Yo merezco

cuidados? ¿Por qué solo cuido y no soy cuidada?

- La comunidad debe ir pensando que puede hacer por nosotras, para liberarnos de esta carga, carga que pesa mucho. Y también ir exigiendo a las autoridades que también asuman su responsabilidad. Porque toda la sociedad se beneficia con los cuidados.

5:00 pm a 5:15 pm Cierre de la jornada y agradecimiento

Quien facilita hace un resumen en forma de conclusión de la jornada y agradece la participación de todas. Se entrega un refrigerio.

Formato de entrevista semi estructurada para personas cuidadoras.

Entrevista a profundidad (Para cuidadoras)

Objetivo de la investigación: Describir cuales son las vivencias de las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza en relación a los cuidados, y contribuir a su transformación.

Datos generales:

Nombre:	
Edad:	Estudios realizados:
Estado familiar:	Trabajo actual:
¿Con quiénes vive? ¿Cuál es su parentesco?	¿Tiene bajo su cuidado y responsabilidad a alguien? ¿Quiénes?

Preguntas de sondeo:

1. ¿Qué entiendo que son los cuidados?
2. ¿A todo lo qué hago en la casa cómo le llamo?

Cuidados: Los cuidados son un trabajo necesario que se realiza para que la vida humana persista en el tiempo, incluye el mantenimiento que se le da a la casa (limpieza y orden) y a todo lo que ahí se mantiene (muebles, ropa, trastos, etc.). Trabajo que genera bienestar físico y emocional a las personas, lo que implica el garantizar alimentación, vestuario, atención emocional, educación, etc.

Preguntas de profundidad:

1. ¿Qué cuidados proporciono yo a mi familia?
2. ¿He brindado cuidados a personas con enfermedad o con alguna dificultad física o emocional? ¿Quiénes?
3. ¿Qué emociones experimento cuando estoy cuidado a alguien? Enunciarlas todas.
4. ¿Siento o pienso que mi familia y comunidad reconocen el valor o la importancia del trabajo de los cuidados? ¿Por qué?
5. ¿Debería reconocerse los cuidados en la familia y la comunidad? ¿Por qué?
6. ¿Cómo me siento cuando yo no realizo trabajos del cuidado? ¿Por qué?
7. ¿Alguna vez he hecho cosas para no realizar algunas actividades de los trabajos de los cuidados? ¿Cómo me he sentido?
8. ¿Cuándo tengo sentimientos o sensaciones de enojo, rabia, tristeza, cansancio mientras atiendo a alguien? ¿En qué pienso después?
9. ¿Qué puedo hacer para no sentirme culpable o mal al parar o descansar?
10. ¿Los hombres (esposos, hijos, hermanos, sobrinos), la comunidad y el gobierno

deberían hacerse cargo también de los cuidados? ¿Por qué?

Formato de entrevista semi estructurada para personas cuidadoras.

Entrevista a profundidad (Para personas que reciben cuidados)

Objetivo de la investigación: Describir cuales son las vivencias de las mujeres de la Comunidad Santa María de la Esperanza en relación a los cuidados, y contribuir a su transformación.

Datos generales:

Nombre:

Edad:

Estudios realizados:

Estado familiar:

¿Con quienes vivo y cuál es su parentesco?

¿Recibo cuidados por parte de alguna o algún familiar? ¿Quiénes?

Preguntas de sondeo:

1. ¿Qué entiendo que son los cuidados?

Cuidados: Los cuidados son un trabajo necesario que se realiza para que la vida humana persista en el tiempo, incluye el mantenimiento que se le da a la casa (limpieza y orden) y a todo lo que ahí se mantiene (muebles, ropa, trastos, etc.). Trabajo que genera bienestar físico y emocional a las personas, lo que implica el garantizar alimentación, vestuario, atención emocional, educación, etc.

Preguntas de profundidad:

1. ¿Cómo me siento cuando recibo cuidados?
2. ¿Cómo espero que me cuiden?

3. ¿A quién siento más confianza en pedirle alguna acción que requiere de cuidados? ¿Por qué?
4. ¿Considera los cuidados como un trabajo importante para su vida? ¿Por qué?
5. ¿Los hombres (esposos, hijos, hermanos, sobrinos), la comunidad y el gobierno deberían hacerse cargo también de los cuidados? ¿Por qué?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alvarado García, Alejandra. "La ética del cuidado". *Revista Aquichan- ISSN*, n.4 (2004), 31.
2. Alonso, Aurelio. "Discutirla, con veneración e irreverencia. A propósito de la carta de Che Guevara a Fidel, 25/04/1965", *Revista La Tizza* (2019).
3. Álvarez Escobar, Iliana Maritza. "Análisis socioeconómico de el salvador: crisis, pandemia y elementos para pensar el desarrollo". Departamento de Economía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Noviembre 2022)
4. Arruzza, Cinzia y Tithi Bhattacharya. "Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (Marzo a agosto 2020): 49.
5. Batthyány, Karina. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. México: Siglo XXI Editores, 2020.
6. Carrasco Bengoa, Cristina. "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción", *Ekonomiaz: Revista vasca de económica*, n.91 (2017): 64-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>
7. Castañeda Salgado, Martha Patricia. *Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación. En otras formas de (des) aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Bilbao, 2019).
8. Castañeda Salgado, Martha Patricia. "Tendencias de las epistemologías feministas". Clase de la Maestría de Estudio en Género en el curso de Epistemología de Estudio en Género, UES, 04 de marzo de 2020.
9. Clanci, Rosa. "Las mujeres frente al régimen de excepción: vendedoras informales y eternas cuidadoras". *Revista La Brújula* (19 de mayo de 2022). <https://revistalabrujula.com/2022/05/19/las-mujeres-frente-al-regimen-de-excepcion-vendedoras-informales-y-eternas-cuidadoras/>
10. Cobo, Rosa. "El nuevo ideal de feminidad y la familia patriarcal". En *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. España: Universitat de València, 1995.

11. Concejo Nacional para la Igualdad. "Glosario feminista para la igualdad de género". Ecuador: Centro de Publicaciones de la Universidad Católica del Ecuador, 2017.
12. CEPAL, NU, y ONU Mujeres. "Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación". 2022. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47898>
13. Ezequiel, Valeria. "Informes de investigación de OXFAM: el cuidado en los hogares y las comunidades". OXFAM (Octubre 2013): 7, https://www.researchgate.net/profile/Valeria-Esquivel-3/publication/260186250_El_cuidado_en_los_hogares_y_en_las_comunidades/links/0a85e52ff63aae5afa000000/El-cuidado-en-los-hogares-y-en-las-comunidades.pdf
14. Kohan, Néstor. *Aproximaciones al marxismo: Una introducción posible*. Ocean Sur, 2008.
15. Lagarde, Marcela. "Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres". *En Claves Feministas para mis socias de la vida*. Buenos Aires Argentina: Batalla de Ideas, 2016.
16. "La comunidad". Acceso el 30 de septiembre de 2022. <https://comunidadesantamariaaesperanza.weebly.com/index.html>
17. Ley Crecer Juntos. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2022.
18. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. El Salvador: Asamblea Legislativa, 2011.
19. Maffia, Diana. "Epistemología feminista: la subordinación semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v.12, n.28 (2007), http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000100005&script=sci_arttext
20. Martín Palomo, Teresa. "Dibujar los contornos del trabajo de cuidado". En *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Karina Batthyány. México: Siglo XXI Editores, 2020.

21. Mazzei, Claudia. “Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo”, *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, n.8. (2013): 128-142,
<https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/130>
22. Mies, María. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños, 2019.
23. Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas, DIGESTYC. Boletín, Estadísticas de Género, El Salvador. *Observatorio de Estadísticas de Género*, n.3. (2017)
24. Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas, DIGESTYC. Boletín, Estadísticas de Género, El Salvador. *Observatorio de Estadísticas de Género*, n.3. (2018)
25. Ministerio de Economía, Dirección General de Datos y Estadísticas, DIGESTYC. Boletín, Estadísticas de Género, El Salvador. *Observatorio de Estadísticas de Género*, n.3. (2019)
26. Murguialday Martínez, Clara. “Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias” (2006) 14- 15,
<https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>
27. “Misioneros”. Cuarenta años después de sus asesinatos, ciudad salvadoreña reclama a las hermanas Maryknoll como propias. Acceso el 30 de septiembre de 2022, <https://misionerosmaryknoll.org/2020/12/en-chalatenango-el-salvador-nuestra-gente-ya-las-canonizo/>
28. Redacción Diario la Página. “Madre que abandonó a su hija de 3 años en parada de buses, es detenida en Zacatecoluca”, *La Página* (jueves 3 de marzo de 2022). <https://lapagina.com.sv/nacionales/madre-que-abandono-a-su-hija-de-3-anos-en-parada-de-buses-es-detenida-en-zacatecoluca/>
29. “OIT: Organización Internacional del Trabajo”, acceso el 21 de mayo de 2022, <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/targets/lang-es/index.htm>
30. Ripoll Lara. *Nacida en sangre. Memoria de una comunidad: Santa María de la Esperanza (1982-1998)* Diputació de València, Publicaciones. El Salvador, 1999.

31. Rodríguez Enríquez, Corina. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Nueva Sociedad*, n. 256 (2015): 41.
32. Romero, Magaly y Armando Álvarez. “Efectos de la pandemia en el salvador”, FRIEDRICH EBERTO STIFTUNG (Mayo 2022): 11
33. Sagot Montserrat. “¿Un paso adelante y dos pasos atrás?”. En *Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe* por Alba Corosio. CLACSO (2012): 75-100.
34. Salvador Soledad. “Política de cuidados en El Salvador. Opciones, metas y desafíos”. Publicación de las Naciones Unidas (2015): 25
35. Tovar, María Esperanza (Co- fundadora de la Comunidad Santa María de la Esperanza), en conversación con la autora, octubre 2022.
36. Universidad Autónoma Metropolitana. “Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida”, Colección de Materiales Didácticas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Ciudad México, (2016), 40.
37. Vázquez Verdera, Victoria. “La perspectiva de la ética del cuidado: una forma diferente de hacer educación”, *Educación XX1*, vol. 13, n.1 (2010): 189.
38. Valenzuela, María Elena; Lucía Scuro Somma e Iliana Vaca-Trigo. *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Naciones Unidas, 2020.